

**ACTA NÚMERO (29) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, síndica procuradora y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES, MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA, ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. MTRO. RAFAEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes compañeras regidoras, regidores, secretario del Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de Cabildo, de fecha 29 de septiembre del año en curso. Le solicito al C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias presidente, con su permiso. Integrante del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día LUNES 29 de SEPTIEMBRE del año en curso, a las 17:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de sesiones número 27 Extraordinaria de fecha 09 de septiembre de 2025 y número 28 Solemne de fecha 16 de septiembre de 2025.
4. Presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de agosto de 2025.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria

- mensual del 20% equivalente a \$790.03 de la pensión por vejez, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Reynaldo Gil Cruz.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 14% equivalente a \$1,378.34 de la pensión por invalidez definitiva, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. José Alfredo López Quijada.
  7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, celebre Convenio General de Colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.
  8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, con respecto a la aprobación del acuerdo de creación, instalación y aprobación del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Navojoa, Sonora.
  9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de concesión para uso y explotación del área consistente en inmueble de dominio público destinado a baños públicos que se ubican dentro del área del parque situado del lado oriente de la entrada del Fraccionamiento Los Arcos de esta Ciudad de Navojoa, Sonora, a favor del C. Ramón de Jesús Duarte Hermosillo.
  10. Asuntos Generales.
  11. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez”.

Enseguida, comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

**1.-** Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Con su permiso presidente, regidora profa. Dolores Esther Sol Rodríguez, justifica su inasistencia por encontrarse hospitalizada. Regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López, justifica su inasistencia por encontrarse fuera de la ciudad. Señor presidente le informo que se encuentran 18 de los 23 integrantes de este Honorable Cabildo”.

**2.-** En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 18 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Gracias”.

**3.-** En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de sesiones anteriores número 27 extraordinaria, de fecha 09 de septiembre de 2025 y número 28 Solemne de fecha 16 de septiembre de 2025. “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta número 27 extraordinaria, de fecha 09 de septiembre de 2025, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 27 de sesión extraordinaria, de fecha 09 de septiembre del 2025, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (166): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTISIETE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025”.**

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Informo señor presidente que con 19 votos, se aprueba por unanimidad, puesto que se acaba de incorporar el regidor Jorge Luis García de León Morales”.

En estos momentos se retira de la sesión el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “De igual forma se les hizo llegar el acta número 28 solemne de fecha 16 de septiembre de 2025, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 28 solemne, de fecha 16 de septiembre de 2025, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (167): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTIOCHO DE SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025”.**

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 18 votos a favor se aprueba por unanimidad, puesto que no se encuentra el regidor Víctor Félix”.

**4.-** En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la presentación del Informe Mensual del Estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de agosto de 2025: “Se les presenta el Informe Mensual del Estado de la Administración Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de agosto del año 2025; con la presentación de este informe, damos cumplimiento al mandato de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

**5.-** En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 20% equivalente a \$790.03 de la pensión por vejez, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Reynaldo Gil Cruz: “Tiene la palabra el ciudadano Juan Carlos Cota Soto, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. Adelante”.

Comenta el C. Lic. Juan Carlos Cota Soto, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales: “Si, buenas tardes compañeros, buenas tardes señor presidente, síndica,

secretario y dice el dictamen. Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, con respecto a la pensión complementaria de vejez otorgada por el ISSSTESON a favor del C. Reynaldo Gil Cruz. Los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora; Lic. Juan Carlos Cota Soto, C. Rigoberto Aguilar Esquer, C. Jorge Luis García de León, Mtra. Nancy Vizcarra Yocupicio, C.P. Rosa Alicia Ortega, quien nos fue turnado para su estudio y posteriormente su dictamen, donde solicita la pensión complementaria por vejez y donde se indica la pensión complementaria por parte, otorgada del ISSSTESON para el C. Reynaldo Gil Cruz, derivada del oficio no. D.J. 227/2025, de fecha 09 de septiembre del 2025, recibido ante la Dirección Jurídica, donde se indica el complemento de la parte proporcional equivalente a la cantidad 790.03 pesos; ya que se recibió el resolutivo por parte del ISSSTESON, que es equivalente a la cantidad de 3 mil 905.16 pesos de su sueldo; por motivo el cual procede turnarlo a Comisión de Asuntos Laborales, para su respectivo dictamen; así también con oficio no. 1339 del expediente 14/2025, con fecha de 11 de septiembre del 2025, recibido por parte de la Secretaría de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, en el cual solicita la pensión complementaria a favor del C. Reynaldo Gil Cruz, para que en brevedad posible sea el estudio, analizado y posteriormente dictaminado en las condiciones a darle seguimiento a lo que corresponde. En resolutivo dice, número uno. Primero. En cuanto a la pensión otorgada al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado, el ISSSTESON, pensión por vejez a favor del C. Reynaldo Gil Cruz, mediante la resolución del ISSSTESON de fecha 31 de agosto del presente año, del año del 2023, se desprende, que dicha institución le otorgó una pensión correspondiente al 62.5%, que es equivalente a la cantidad de 3 mil 950.16 pesos corroborando que con dictamen mediante el ISSSTESON otorga la pensión por vejez de la cantidad de 3 mil 950.16 pesos, se requiere aprobación de este H. Ayuntamiento por cual equivale al 20% equivalente a la cantidad 790.03 pesos, como pensión complementaria. Tal y que como responde, corresponde el punto número 2 de los considerandos de la resolución del ISSSTESON que a letra dice: Que el Artículo 69 de la Ley 38 reformada, establece que se otorga pensión por vejez, a todos los trabajadores que habiendo cumplido 55 años de edad y tuviese más de 15 años de servicio como mínimo, el igual tiempo de la contribución ante el ISSSTESON, bajo los siguientes términos. Número dos. Por lo segundo, por lo anterior expuesto, este H. Ayuntamiento deberá asumir el pago efectivamente laborado correspondiente al porcentaje que representa el tiempo que no cotizó ante el ISSSTESON; por lo tanto, como lo hace constar la Dirección de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento que ha presentado servicio, que ha presentado sus servicios a último cargo como inspector adscrito a Dirección de Ingresos de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con una antigüedad de 26 años, 11 meses, 20 días. Número tres. Tal y como se desprende de los considerandos del dictamen de relación a la solicitud de pensión por vejez formulada por el C. Reynaldo Cruz, Gil Cruz, después de haberse realizado un estudio correspondiente a la sección de análisis del Departamento de Pensiones, jubilaciones del ISSSTESON referente a las aportaciones realizadas por el fondo de pensiones al C. Reynaldo Gil Cruz, acumuló un total de 21 años, 0 meses, 0 días; así mismo según el Artículo 69 de la Ley 38 reformada vigente, establece que tiene derecho a la pensión por vejez, trabajadores que habiendo cumplido 55 años de edad y tuviese 15 años de servicio como mínimo o al igual tiempo la contribución ante el Instituto, en los términos de la Ley Número 38. Número cuatro. La Comisión de Asuntos Laborales, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de pensión complementaria de la pensión por vejez, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Reynaldo Gil Cruz, correspondiente a una pensión

mensual complementaria por el 20%, equivalente a la cantidad de 790.03 pesos de su sueldo. Número cinco. En consecuencia, y se determina que el pago correspondiente deberá realizarse con efecto retroactivo a partir de qué fecha de la resolución del ISSSTESON y en virtud que el derecho del beneficiario nace desde el momento, de conformidad con el Artículo 86 de la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora. Es cuanto señor presidente”.

Comenta el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor, Eduardo Armenta”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Gracias, con su permiso estimado Cabildo, comparto mi análisis y que me gustaría enfatizar que lo realizo porque es mi obligación, yo agradecería infinitamente a mis compañeros y cada uno de ustedes que cuando las comisiones de las cuales yo formo parte, en donde presente un dictamen, pues también tuvieran a darme sus comentarios ¿no?, porque esto es una crítica constructiva de un trabajo en equipo, que como Ayuntamiento y Órgano Colegiado, pues el presidente, la síndica y los regidores realizamos ¿no? El resolutivo primero refiere que mediante resolución del ISSSTESON, de fecha 31 de agosto del 2023, se desprende que Reynaldo Gil Cruz, se le otorgó una indemnización reflejada de su sueldo de un 62.5%, en el que refiere a 3 mil 950 pesos ¿no? En el resolutivo segundo hablan de 26 años, 11 meses y 20 días laborando en la Dirección de Ingresos. En el tercer resolutivo hablan de 21 años, reconociéndole 62.5. Y en el cuarto resolutivo hablan que se le otorga a Reynaldo una pensión complementaria por el 20% reflejado en 790 pesos ¿no?, que ese es el incremento, pero en el dictamen no hace relación a la antigüedad que justifique el incremento del 20%, porque tendría que decir sobre los 29 años, que esa es la justificación del dictamen, que es por 29 años de un oficio que jurídico mandó a esta comisión y a mi punto de vista pues este dictamen no tiene elementos para justificar los resolutivos de esta comisión ¿no?, no obstante, según el Artículo 69 dice que recibirá del sueldo regulador ¿no?, si hablamos que el 62.5% el cual tiene otorgado actualmente el trabajador de 3 mil 950 pesos, quiere decir que el sueldo regulador es de 6 mil 320 pesos, entonces, si se toma un incremento por los 29 años laborando como dice el Artículo 69, ya se refleja en el 82.5% y ahí se incrementa el 20, el 100% del sueldo regulador es 6 mil 320 pesos, su 82% debe ser 5 mil 214 pesos, reflejándose en un incremento mensual de 1 mil 264 pesos en lugar de 790, que refleja el 20% del sueldo de los 3 mil 900, lo que resulta afectar mensualmente al trabajador con un ingreso menor de 474 pesos mensuales, la determinación según la ley a como yo lo interpreto, tiene que ser del sueldo de origen y se está tomando un 20% adicional del 62.5% que tiene el trabajador, si así se resume, pues estamos afectando al trabajador con 474 pesos menos mensuales que se debería otorgar ¿no?, esto es pues a como dice el Artículo 69 y pues ese es mi comentario que yo quería hacer al respecto, a mi punto de vista estamos con una determinación abajo de 474 pesos, que deberíamos darle al trabajador. Es cuanto”.

En estos momentos se incorpora a la sesión el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor”.

Menciona el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Bueno, compañero respondiendo ahí a tu primera aclaración ¿no?, no estamos hablando de una indemnización, indemnización pues podemos ver que cuando el trabajo, el trabajador perdón, se va de la fuente de trabajo, percibe lo que es su finiquito y por lo pronto pues se dice como una indemnización que la empresa te está despidiendo ¿no?, es muy diferente al concepto y aquí nos basamos, amigo, en la ley, que es lo que te pide como trabajador, realmente si hablamos de todos los trabajadores, no todos tienen el tiempo completo que te pide realmente, para poderlos en este caso pensionar, cada trabajador tiene diferente tiempo cumplido, entonces, al momento que ellos por el tipo de pensión que se van a determinar e irse, es diferente la complementaria que nos toca otorgar a nosotros como Ayuntamiento ¿no?, que es donde a lo mejor traes por ahí por ejemplo, pues la cierta inquietud en cuanto a números, pero si yo, igual, como guste, te invito cuando sea la previa, lo podemos platicar y todos esos asuntos lo podemos aclarar, claro en la atención al trabajador ¿no?, para no afectarlo, de hecho estoy en la mejor, abierto a la opinión ¿no?, de que se hacen críticas y como Ayuntamiento tenemos que ver las mejoras y tenemos que ver por el trabajador, no afectarlo de tal manera, porque el dinero es afectación a su bolsillo, entonces no sé si te conteste la, a la inquietud que tú traías”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “por replica, replica si?”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permitáme regidor, ¿solicita la palabra? Adelante”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Es correcto, perdón me referí mal a indemnización, el Artículo 69 que marcan es por una pensión por vejez y de cesantía de edad avanzada ¿no?, ese es el concepto por el cual estamos hablando, sin embargo en el dictamen no justifica esos 29 años, hay un oficio atrás de un dictamen que dice que se va a categorizar esos 29 años, entonces, no hay un elemento que constituya dentro de este dictamen que esté respaldado ese incremento del 20%, o sea, nunca mencionamos los 29 años, y yo sí quiero para que se quede de estudio con jurídico y con la comisión, que a mi punto de vista la determinación le faltan 474 pesos mensuales más al trabajador. Es cuanto, ese es mi comentario”.

Interviene para comentar, el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 20%, equivalente a \$790.03 de la pensión por vejez, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Reynaldo Gil Cruz, para que sea este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, quien deberá hacerse cargo de esta pensión complementaria conforme a derecho, exprésenlo por favor levantando su mano”. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (168)**: “**SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA MENSUAL DEL 20%, EQUIVALENTE A \$790.03**

**DE LA PENSIÓN POR VEJEZ, OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. REYNALDO GIL CRUZ, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, CONFORME A DERECHO”.**

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “18, con 18 votos a favor, ¿la intención de su voto regidora?”.

Responde la C. regidora, C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Abstención”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidor?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “En contra”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Informo también que se incorpora, la regidora Karina Cupis Millanes, entonces la votación queda con 18 votos a favor, 1 voto en abstención y 1 en contra, se aprueba por mayoría”.

**6.-** En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 14% equivalente a \$1,378.34 de la pensión por invalidez definitiva, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. José Alfredo López Quijada. “Tiene la palabra el C. Lic. Juan Carlos Cota, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. Adelante regidor”.

En estos momentos se retiran de la sesión los ciudadanos regidores, Jorge Luis García de León Morales y Lic. Víctor Leonel Félix Káram.

Comenta el C. Lic. Juan Carlos Cota Soto, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales: “De nuevo con su permiso alcalde, compañeros. Igual ¿no?, vamos a determinar el segundo dictamen que, este, siempre les aclaro que son complementarios, por ahí el dictamen complementario es que nos toca pagar como Ayuntamiento y es el que tenemos que ver como pensiones por vejez ¿no? Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, respecto a la pensión complementaria por invalidez otorgada por el ISSSTESON, a favor de José Alfredo López Quijada; dice. Los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, licenciado Juan Carlos Cota Soto, Rigoberto Aguilar, Jorge Luis García de León, maestra Nancy Vizcarra, contadora pública Rosa Alicia Ortega, quiénes nos fue turnado para su estudio y posteriormente su dictamen, la solicitud de pensión complementaria por pensión definitiva, otorgada por el ISSSTESON a favor del C. José Alfredo López Quijada, derivada del oficio D.J. 258/2025 dice; de fecha de 04 de septiembre del año 2025, recibida ante la Dirección Jurídica donde solicita el complemento por parte proporcional, equivalente a la cantidad de 1 mil 378.34 pesos, ya que se recibió la resolutivo por parte de ISSSTESON, equivalente a la cantidad de 4 mil 528.84 pesos de su sueldo, motivo por el cual procede a turnarlo a la Comisión de Asuntos Laborales a su respecto dictamen; así también el oficio 1317 del

expediente 14/2025, de fecha 05 de septiembre del 2025, recibido por parte de Secretaría de este H. Ayuntamiento, en el cual solicita la pensión complementaria a favor del C. José Alfredo López Quijada, para que en la brevedad posible sea estudiado, analizado y dictaminado para estar en condiciones y darle seguimiento legal. Nos vamos a los resolutivos y dice en número uno. En cuanto a la pensión otorgada por el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado, el ISSSTESON, pensión por invalidez definitiva a favor de José Alfredo López Quijada, mediante la resolución del ISSSTESON, de fecha 28 de enero del 2022, se desprende que dicha institución le otorgó una pensión correspondiente al 46%, equivalente a la cantidad de 4 mil 528.84 pesos de su sueldo, corroborando que con dictamen mediante el ISSSTESON, otorga pensión por invalidez definitiva de cantidad de 4 mil 528.84 pesos y se requiere la aprobación de este H. Ayuntamiento con el 14%, equivalente a la cantidad de 1 mil 378.34 pesos, como pensión complementaria tal y como se desprende del punto número 2 de los considerandos de la resolución del ISSSTESON que a letra dice: Que el Artículo 71 de la Ley 38, establece que se otorga por pensión por invalidez, a los trabajadores que se inhabiliten física o mentalmente por causas ajenas al desempeño de su cargo o empleo, si hubiera contribuido ante el Instituto cuando menos por 10 años. Número 2. Por lo anteriormente expuesto a este Ayuntamiento, se deberá asumir el pago, el tiempo efectivamente laborado correspondiente al porcentaje que representa que él no cotizó ante el ISSSTESON, por lo tanto, como ya hace constar la Dirección de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento, que ha prestado sus servicios en su último cargo como soldador adscrito a la Secretaría de Servicios Públicos o Imagen Urbana de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con una antigüedad de 21 años, 7 meses, 19 días. Número 3. Tal y como se desprende de los considerandos, dictamen, en la relación de la solicitud de pensión por invalidez definitiva, formulada por el C. José Alfredo López Quijada, después de haberse realizado un estudio correspondiente, la sección de análisis, Departamento de Pensiones y Jubilaciones del ISSSTESON, referente a las aportaciones realizadas del fondo de pensiones por el C. José Alfredo López Quijada, acumuló una cantidad de 12 años, 9 meses, 0 días, cantidad que se le redondea a 13 años, en virtud de lo dispuesto al último párrafo del Artículo 71 de la Ley 38 del ISSSTESON, el cual dispone que toda fracción más de 6 meses, considerando, como año completo. Número 4. La Comisión de Asuntos Laborales, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de pensión complementaria de invalidez definitiva, otorgada por el ISSSTESON a favor del C. José Alfredo López Quijada, correspondiente a un pago mensual complementaria por un 14%, que equivale a la cantidad de 1 mil 378.34 pesos de su sueldo. Número 5. En consecuencia y se determina que el pago correspondiente deberá realizarse con efecto retroactivo a partir de la fecha de resolución del ISSSTESON, en virtud que el derecho de beneficiario, nace desde el momento que de conformidad el Artículo 82 de la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores, el ISSSTESON. Es cuanto señor presidente”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes, el presente asunto para sus comentarios”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso Ayuntamiento, hago el siguiente análisis con relación a este punto. En el dictamen se refiere que son 13 años, pero lo medular es un reconocimiento de 19 años que la Ley del ISSSTESON dice en su Artículo 71, donde corresponde el 60% como lo dice el dictamen, pero en el dictamen no hay respaldo alguno de los 19 años, solamente en un escrito en anexos, esta información la tomé del oficio que manda jurídico, pero en relación al dictamen, lo que está otorgando el Ayuntamiento, pues no hay, no dice el dictamen 19 años, no cumple con el respaldo que requiere para que haga sentido la resolución de este dictamen, para casos futuros, yo agradecería ahí a Jurídico que nos anexaran los documentales de la Junta Directiva del ISSSTESON, para tener más documentales y poder analizarlo ¿no?, algo lo comenté en la mañana en la previa, yo no dudo de la capacidad, que es un excelente funcionario el director jurídico, pero sí es importante Lic., que con los compañeros en el apoyo a comisiones, darle una segunda revisión a estos dictámenes, porque pues siempre el apoyo de jurídico es muy valioso ¿no?, en el considerando cuarto, hablan de fracciones que son facultades de la Comisión de Hacienda, cuando estamos dictaminando con la Comisión de Laborales, Artículo 48 Fracciones XI y XIV, si fuera una comisión unida efectivamente pues es válido esa citación, pero se está citando ahí un poquillo demás ¿no?, para fines prácticos, es cuanto, es lo que quería comentar que no hay un respaldo en este dictamen que avale los 19 años que si otorga ¿no? Es cuanto”.

Menciona el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria mensual del 14% equivalente a \$1,378.34 de la pensión por invalidez definitiva, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. José Alfredo López Quijada, para que sea este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, quien deberá hacerse cargo de esta pensión complementaria conforme a derecho, exprésenlo por favor levantando su mano”. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (169)**: **“SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA MENSUAL DEL 14% EQUIVALENTE A \$1,378.34 DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ DEFINITIVA, OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ QUIJADA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, CONFORME A DERECHO”**.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver, si me permiten otra vez la votación, porque no alcance a distinguir ahí a algunos ¿la intención de su voto regidora?”.

Responde la C. regidora, C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “A favor”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A favor. ¿Regidor?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “En contra”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bueno, con 17 votos a favor, 1 en contra, se aprueba por mayoría, porque no se encuentran dos regidores, listo”.

**7.-** En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, celebre Convenio General de Colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora: “Tiene la palabra el ciudadano, Mtro. Obed Isaac Tellechea Rodríguez, director de Educación y Cultura. Adelante”.

Toma la palabra para comentar el C. director de Educación y Cultura, Mtro. Obed Isaac Tellechea Rodríguez: “Buenas tardes señor presidente, síndico, regidores, secretario, directivos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora y personal que nos acompañan. Antes que nada darle las gracias, ya que este tipo de convenios de colaboración entre sector educativo y el H. Ayuntamiento, aseguran beneficiar alumnos de la institución educativa, en este caso CONALEP Sonora, esta vinculación es de gran importancia para esta institución educativa, ya que sus alumnos tendrán un campo donde desarrollar sus conocimientos, actitudes y valores. El H. Ayuntamiento brindará todas las facilidades de trabajo, enseñanzas en el campo laboral de nuestra sociedad. El Convenio General de Colaboración del CONALEP Sonora, conjuntará sus esfuerzos y recursos para la realización y promoción de diversas actividades relacionadas con la educación, salud, capacitación y servicio comunitario, proyectos sustentables que contribuyen el fortalecimiento académico, social y económico de la comunidad. El CONALEP Sonora proporcionará los recursos humanos y materiales de sus competencias, que se requieran para el logro de objetivos de este convenio. El Ayuntamiento brindará la oportunidad y facilidad a todos los estudiantes, de realizar su servicio social en todas las dependencias del H. Ayuntamiento. Ambas partes se acuerdan que el presente convenio surgirá efecto a partir de la fecha de su firma y tendrá vigencia hasta el 15 de septiembre del 2027. Es de suma importancia estos Convenios de Colaboración entre el H. Ayuntamiento y esta Institución Educativa del CONALEP Sonora, para seguir trabajando mutuamente con los siguientes proyectos de investigación, seminarios, conferencias, eventos académicos, formación, capacitación a nivel técnico profesional por el bien de la educación y la ciudadanía navojoense. Gracias, ¿alguna pregunta?”.

En estos momentos se incorporan a la sesión los ciudadanos regidores, Jorge Luis García de León Morales y Lic. Víctor Leonel Félix Káram.

Interviene para comentar, el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Tiene la palabra la regidora, Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio”.

Enseguida expresa la C. regidora, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio: “Gracias secretario, buenas tardes presidente, síndico, secretario, compañero regidores y directores

que nos acompañan. Me permitiré leerles una breve participación acerca de este convenio. Considero que este convenio de colaboración es muy importante, ya que busca impulsar la participación de los estudiantes del CONALEP en actividades profesionales y educativas, además promueve oportunidades laborales para los egresados, ya que los alumnos podrán ser conscientes de que su carrera técnica, la cual ellos están estudiando, pues les va a servir para crear su experiencia laboral, asimismo considero que este convenio es un paso positivo para nuestro municipio, porque promueve la educación, la experiencia laboral y el desarrollo económico, beneficiando tanto a nuestros jóvenes, como a la administración pública, es por ello que yo apruebo este Convenio de Colaboración con CONALEP. Es cuanto, gracias”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Eduardo Armenta, tiene la palabra”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso Ayuntamiento. Para fines prácticos del punto, yo apruebo el convenio y agradezco siempre el liderazgo que tiene el director, a mí solamente me gustaría comentar algo que referimos en la previa, estos convenios de colaboración en los cuales a los muchachos se les otorga para hacer prácticas profesionales o servicio social, son muy importantes, entiendo que CONALEP vienen carreras técnicas más del área de salud ¿no?, como enfermería, hemos suscrito más convenios de colaboración, que sería importante director, ya mandamos un escrito hace como unos dos meses para solicitar plazas de abogados para la Comisión de Gobernación, cuando pueda le agradecería que nos pueda apoyar con eso, hablábamos de los comités, más adelante vamos a aprobar en puntos siguientes, un reglamento interior, pero está conformación de comités y de convenios son importantes que traigamos a los muchachos sobre todo, yo soy con de formación abogado, Obed, es importante que a los de formación abogado y aquí en el área de salud, pues podrán incluirlos con la Dirección de Salud, incluirlos a los secretariados técnicos de los comités ¿no?, porque creo que es un área de oportunidad muy buena para los profesionistas, que se fogueen ahí, en lo particular los comités de los que yo he formado parte, pues no nos están citando a sesionar ¿no?, sí hay trabajo, sí lo están haciendo, pero que un secretariado técnico con un estudiante, le va a servir mucho para forjarse como profesionista. Es cuanto y felicidades por el convenio”.

Comenta el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, celebre Convenio General de Colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (170)**: “**SE AUTORIZA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CELEBRE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 20 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

**8.-** En relación al punto número ocho del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, con respecto a la aprobación del acuerdo de creación, instalación y aprobación del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Navojoa, Sonora: “Tiene la palabra, el C. Mtro. Eduardo Armenta Cázares, regidor presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación. Adelante regidor”.

Enseguida, menciona el C. Mtro. Eduardo Armenta Cázares, regidor presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación: “Con su permiso alcalde y Ayuntamiento. Voy a dar lectura al dictamen que elaboramos en la Comisión de Gobernación, que a la letra dice: Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, nos encontramos reunidos con el propósito de dar atención al oficio de número 1219, remitido por la Secretaría de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, mediante el cual nos turna la aprobación del acuerdo de creación e instalación del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Navojoa, Sonora, para su análisis, discusión y posterior dictamen correspondiente, mismo que será sometido a la consideración del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, en la próxima sesión de Cabildo. Exposición de motivos, en atención a la creciente problemática de salud mental y el crecimiento de conductas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en el Municipio de Navojoa, se ha considerado prioritario establecer mecanismos institucionales que permitan la atención, prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración social de las personas que se encuentran en dicha situación, a través de la Dirección de Salud Municipal y en concordancia con las políticas públicas a nivel Estatal y Federal, se ha impulsado la conformación del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones de Navojoa, con la finalidad de coordinar los esfuerzos interinstitucionales, comunitarios y gubernamentales para atender integralmente esta problemática, la salud mental representa un componente fundamental para el bienestar individual, la cuestión social y el desarrollo comunitario, de igual forma, las adicciones requieren una atención prioritaria desde el enfoque de la salud pública, mediante estrategias y acciones preventivas que permitan intervenir de manera preventiva desde el ámbito municipal, ante la necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones, se requiere la aprobación del acuerdo de creación, instalación y aprobación del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Navojoa, Sonora, que establezca sus objetivos, integración, atribuciones, sesiones, funcionamiento y coordinación con otras instancias, este reglamento permitirá establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del comité, fortalecer la participación ciudadana y asegurar la continuidad y evaluación de las acciones implementadas. Antecedentes. Antecedente primero. En atención a la creciente problemática de salud mental y el incremento de conductas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en el Municipio de Navojoa, Sonora, se ha considerado prioritario establecer mecanismos institucionales, que permitan la atención integral, prevención, tratamiento, rehabilitación y

reintegración social de las personas afectadas. Segundo. Con base en esta necesidad y en concordancia con las políticas públicas en materia de salud mental y adicciones promovidas por el Gobierno Estatal y Federal, la Dirección de Salud Municipal ha impulsado la creación del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones de Navojoa, Sonora, como un órgano coordinador y articulador de esfuerzos interinstitucionales, comunitarios y gubernamentales. Tercero. En este contexto, se requiere establecer un marco normativo que regule la estructura, operación, atribuciones y funcionamientos del comité, a través de la aprobación del acuerdo de creación, instalación y aprobación del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Navojoa, Sonora, que garantice su organización, coordinación y continuidad en la implementación de programas y estrategias, el presente reglamento permitirá establecer lineamientos para el desempeño de las funciones y responsabilidades de los integrantes del comité, promover la participación ciudadana y asegurar la eficacia, transparencia y evaluación de las acciones emprendidas en manera en materia de salud mental y adicciones dentro del municipio. Cuarta. Que con fecha 06 de agosto del año de 2025, la Secretaría del Ayuntamiento de Navojoa, remitió mediante oficio de número 1219, el proyecto de acuerdo de creación, instalación y aprobación de Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Navojoa, Sonora, al Cuerpo de Regidores, turnándose a la presente Comisión de Gobernación y Reglamentación para su análisis, estudio y posterior presentación ante el Honorable Cabildo, lo anterior con el objetivo de someter dicho reglamento a consideración para su aprobación, mediante el presente dictamen, considerandos. Primero. Que de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio libre es la base de la división territorial y la organización política administrativa de los estados. Segundo. Que el Artículo 128 de la Constitución Política para el Estado de Sonora, establece igual tratamiento respecto al municipio expresando, además que el municipio estará gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y que la competencia que la Constitución Federal y dicha Constitución Local otorgan al municipio municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado. Tercero. Que de conformidad con los Artículos 24, 67, 68 Fracción II, 69 Fracción I, 72 y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, la comisión de regidores tiene facultades para abordar el análisis, discusión y aprobación de los asuntos que le sean turnados por parte de este Honorable Cabildo. Cuarto. Que conforme a los Artículos 69 Fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora y el Artículo 47 Fracciones I y II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento en Navojoa, Sonora, la Comisión de Gobernación y Reglamentación es competente para conocer, analizar y discutir, dictaminar iniciativas relativas a la creación de reglamentos y expresiones normativas a efecto de someterlas a consideración del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso, aprobación, atento a lo anterior, esta Comisión de Gobernación y Reglamentación dictamina lo siguiente, resolutivos. Primero. La Comisión de Gobernación y Reglamentación del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, en ejercicio a sus atribuciones y con fundamento al Artículo 47 Fracción I y II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, acuerda aprobar el acuerdo de creación, instalación y aprobación del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones del Municipio Navojoa, Sonora. Segundo. Se somete a consideración del Honorable Cuerpo Colegiado del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para que en sesión de Cabildo se discuta y en su caso se apruebe el

acuerdo de creación, instalación y aprobación del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Navojoa, Sonora. Tercero. Notifíquese al presente, el presente acuerdo a la Secretaría de este H. Ayuntamiento para su conocimiento y efectos administrativos y así mismo, sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para que el punto de acuerdo sea aprobado de la siguiente manera; análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, con respecto de la aprobación del acuerdo de creación, instalación y aprobación del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Navojoa, Sonora. Por último, cuarto. Una vez aprobado el presente dictamen, en su caso, instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se realice la publicación del acuerdo de creación, instalación y del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Navojoa, Sonora, en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y en los medios oficiales del Municipio de Navojoa, para su debido conocimiento y observancia. Navojoa, Sonora, a 29 de agosto de 2025, atentamente Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, firman al calce de cada una de sus hojas, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, regidor presidente; C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, regidora vocal y Arq. Alma Alicia Quiroz Álvarez, regidora vocal. Es cuanto Ayuntamiento”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “Tiene la palabra el C. Dr. Juan Carlos Cañedo León, director de Salud Municipal. Adelante doctor”.

Interviene para comentar el C. director de Salud Municipal, Dr. Juan Carlos Cañedo León: “Gracias, buenas tardes, gracias presidente por invitarme a esta sesión, gracias estimados regidores por, también por la invitación que se nos hizo para estar aquí presentes. Pues importante esta conformación, perdón, esta aprobación de este reglamento que ya bien lo leyó aquí el compañero Eduardo, es importante que aprobemos este reglamento, porque lo comentábamos igual anteriormente en la reunión previa, este comité anteriormente existía con otro nombre ¿no?, anteriormente era el nombre de COMCA que era un Comité Municipal Contra las Adicciones, en esto, en este lo que queremos nosotros al aprobar este reglamento, es que ahora se le cambie, serían las siglas COMSA ¿qué quiere decir esto? Que sería un Comité Municipal contra la Salud Mental y las Adicciones, es decir, adicionamos también a esto, lo que son la salud mental ¿no?, que es importante también que vaya de la mano, cuando hablamos del tema de adicciones ¿no? Yo creo que lo mencionaba también, es importante siempre cuando algún tema hay alguna vivencia o algo referente al tema, yo creo que nos queda más claro ¿no?, a nosotros, nosotros señalar alguna enfermedad, alguna adicción, cuando solamente decimos no fumes, no tomes o no consumas estas drogas, a veces hasta nos parece repetitivos y todo mundo decimos pues esto ya lo sabemos ¿no?, pero cuando ya nosotros exponemos las vivencias, cuando nosotros ya exponemos alguna enfermedad referente a las adicciones, cuando damos atención a las enfermedades, entonces, yo creo que es cuando ponemos más atención ¿no?, y sobre todo ponemos más empeño y es donde decimos pues claro que tenemos que actuar todos y claro que tenemos que poner nosotros también ese granito de arena para nosotros empujar, vaya, este reglamento ¿no?, que esa es la finalidad ¿no?, la finalidad de aprobar el reglamento es poder posteriormente conformar ese Comité Municipal contra la Salud Mental y las Adicciones. Gracias”.

Comenta el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, con respecto a la aprobación del acuerdo de creación, instalación y aprobación del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Navojoa, Sonora, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (171): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CREACIÓN, INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA”.**

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 21 votos a favor, se aprueba, se aprueba por unanimidad, aclarando que se integra a esta reunión la regidora, licenciada Olga Lydia Poqui Rábago”.

**9.-** En relación al punto número nueve del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de concesión para uso y explotación del área consistente en inmueble de dominio público, destinado a baños públicos que se ubican dentro del área del parque, situado del lado oriente de la entrada del Fraccionamiento Los Arcos, de esta Ciudad de Navojoa, Sonora, a favor del C. Ramón de Jesús Duarte Hermosillo: “Tiene la palabra la C. Lic. Martha Elena Armenta Tejeda. Adelante síndica”.

Enseguida expresa la C. síndica procuradora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Gracias, muy buenas tardes a todos, con su permiso presidente y secretario, regidores y todos los presentes. Bueno, se trata de un espacio que originalmente se encontraba destinado para baños del parque, que se ubica sobre la Calle Paseo de los Arcos y Calle Acueducto, específicamente en el área conocida como campos de fútbol, frente al parque de los Arcos, que en esencia esa área se encuentra destinada para área verde y/o equipamiento urbano ¿no?, estas construcciones nunca terminaron de efectuarse ¿no?, tenemos que prácticamente que desde que se construyeron dichos baños, estos nunca fueron acondicionados, es decir, no cuentan con el equipo y material para que se consideren baños públicos y debido a que en dicha área, ya sea por la falta de vigilancia o por la oscuridad, ese espacio ha sido dañado durante toda su existencia, ha sido dañado y durante toda su existencia ha sido vandalizado, se utilizaba como consumo, para consumo de sustancias adictivas irregulares, lo que ocasionaba que dicho lugar fuera utilizado como área de reunión para actividades, incluso ilícitas, a principio del año 25, 2025 llegó a Sindicatura, el joven, es un señor muy joven, Ramón de Jesús Duarte Hermosillo, con la inquietud de restablecer esta área, de restablecer, ponerla en forma, el parque, porque los niños ya iban ahí, por estar sucio, porque se encontraban estas personas ahí, estos baños, se pasaron algunas fotos donde están totalmente vandalizados, inclusive hay un comité de ese fraccionamiento, que pusieron mano a la obra para poner este puertas, pusieron puertas a los baños, los resanaron, etcétera, ¿para qué?, para que hubiera más seguridad para los niños, cuando ellos vinieron pues efectivamente les dije, lo vamos a pasar por jurídico, vamos a ver qué se puede hacer, porque me pareció una magnífica idea de, sería como, no sé, apadrinar su parque ellos mismos ¿no?, mantenerlos en forma, yo veo la razón social aquí ¿no?, y lo benéfico que puede ser, que ese parque

vuelva a tener vida para los mismos habitantes de este fraccionamiento y no sé, que pudiera ser ejemplo para otros ¿verdad?, con la anuencia del presidente, me gustaría pasarle la voz aquí al jurídico, para que en su área legal, él termine de explicar lo que se puede hacer en este caso. Muchísimas gracias”.

Interviene para comentar el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Sí, con su permiso señor presidente, síndica, secretario, cuerpo de regidores. Pues efectivamente como lo viene manejando aquí la síndica municipal, este asunto nos trae como un año para atrás aproximadamente, es de un ciudadano que está preocupado en restablecer un área pública ¿no?, un área pública que está obsoleta, ahorita en este momento en su operatividad que son baños públicos, que jamás han funcionado como tal y al contrario de eso, es un lugar que es aprovechado para hacer conductas delictivas o mal uso de él ¿no?; en este sentido, la síndica me pasa a mí el asunto para dictaminarlo jurídicamente y yo veo la viabilidad de efectivamente, en el caso de que ustedes, este, lo aprueben de esta forma, este, autorizar la concesión de esta persona, esto es atendiendo a la legislación que así lo contemplan, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el Artículo 214 al 219, lo establece claramente que los bienes de dominio público pueden ser concesionados a particulares ¿no?, esto ya sea de una forma gratuita u onerosa por un tiempo determinado ¿no?, este, eso es la fundamentación de viabilidad jurídica ¿no?, ya la síndica les comentó a ustedes la viabilidad de la cuestión ya de operatividad de ese lugar, ya que alrededor de él se encuentran parques infantiles, se encuentran canchas de fútbol y una serie de cosas y como por aquí decía un regidor en la mañana, ojalá hubiera muchos ciudadanos como ellos para que nos apoyaran, yo en lo particular les hago un pequeño comentario fuera de lo jurídico, yo voy a caminar a la Unidad Deportiva y hay unos baños ahí que están fuera de servicio y que bueno fuera que los rehabilitaran de esta manera. Es todo señor presidente”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes para sus comentarios”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bien, tiene la palabra regidora Ayerim Erro Félix”.

Enseguida expresa la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Hola, buenas tardes compañeros regidores, presidente, síndica, funcionarios, medios de comunicación que nos acompañan este día. Híjole, en la pata de palo me dieron, yo como criminóloga y la función principal de uno es la prevención y sí comparto con ustedes que ojala hubiese más vecinos y ciudadanos preocupados por su entorno, creo que seríamos una ciudad o un mundo muy diferente, si en vez de esperar a que el gobierno nos solucione todo y echarle la culpa porque no lo hace, tomáramos acción, en criminología existe lo que se llama prevención situacional que es exactamente esto, tú le das la confianza o le das la participación total al experto nativo se llama en términos científicos, pero pues viene siendo a los vecinos que ellos decidan, porque a veces vamos y les hacemos baños, pero ellos a lo mejor querían una tiendita o querían un parque o le ponemos el parque y al dar la vuelta del mes ya está vandalizado, quitaron los columpios porque no era lo que querían, este tipo de prevención no cambia el delincuente, pero sí modifica el ambiente, creándolo pues menos atractivo y menos propicio para las actividades delictivas que pues como en esta colonia, muchas de Navojoa y de otras partes ¿no? En la ausencia de pues de servicios públicos, la ausencia de

la misma preocupación de los vecinos de cuidar el entorno, propicia este tipo de cosas y no sé si está aquí Jesús, Ramón Jesús para la verdad es que ojalá esta chispa y esta iniciativa, se pase a más colonias, pero yo siento que cada vez con esto del WhatsApp, hay más grupos de vecinos organizados y pues qué bien que como Ayuntamiento les podamos dar este apoyo legal ¿no? yo totalmente a favor. Gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Tiene la palabra la regidora Rosa Alicia Ortega Ramírez”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Muy buenas tardes, con su permiso señor presidente, síndica, compañeras regidoras regidores, funcionariado y todas las personas que nos acompañan, yo también aplaudo la iniciativa de todas las personas ¿verdad?, todas las personas que desean algo por el bien común, ¿sí?, pero en este caso, aunque yo voy a aprobar el convenio, este, este punto porque no le vamos a quitar la intención a Ramón de Jesús Duarte ¿verdad?, pero cuando hay un parque o un lugar como este, que son campitos para personas o para niñas, niños, jóvenes que ahí hacen deporte, para mí sí son muy importantes los baños ¿sí?, entonces, yo creo que no debemos quitar para lo que es, sino acondicionar para lo que es, ¿sí?, yo veo en Deporte que hay como siete millones, casi siete millones que se gastaron o se invirtieron, entonces pudieron haberse ido a arreglar esos baños, porque en todos lados se ocupa un baño ¿sí?, sobre todo en el Deporte donde, donde he escuchado los debían de cerrar, ¿porque los van a cerrar?, al contrario, esos sí los pueden conceder y que le hace que en un área anexa también le den para que venda refrescos, para que venda lo que quiera la persona, que tenga la concesión de los baños, porque así no le estás quitando nada al deportista, de otra manera le quitas y van a decir es que vayan a sus casas ¿sí?, pero no, no todo mundo está cerca de su casa, los baños son necesarios en cualquier lugar, es como si aquí no tuviéramos baños, tendríamos que ir hasta nuestras casas, imagínense, entonces yo creo que el deporte es muy importante y sí tenemos que considerar para un futuro, todos los demás baños que existen, porque hay baños en todos lados, pero no tienes acceso a ellos, porque están vandalizados y yo digo que eso no debía de pasar, debe de existir inversión en los baños, 7 millones aquí están, casi 7 millones en un año y los baños están deteriorados, ¿dónde está el del deporte?, que es el que tiene la obligación de supervisar, de informar y de buscar que se invierta, en esas áreas, ese es mi comentario, independientemente de que apoyo la iniciativa del compañero o del señor que le interesa las mejoras dentro de su colonia o fraccionamiento. Muchas gracias”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Ahora tiene la palabra la regidora, Índira Miranda Cruz”.

Interviene para comentar la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Hola, buenas tardes compañeros, con su permiso señor presidente, síndica y todos los hoy presentes. Bueno, yo, parte de mi comentario es también como lo menciona mi compañera Ayerim, creo que reconocer a Ramón de Jesús Duarte y a las personas involucradas en este, pues en esta iniciativa, como mamá que lo pongo sobre la mesa, es muy importante para mí que se tomen este tipo de iniciativas, ¿por qué?, porque creo que todos aquí nos importa mucho nuestros hijos, la juventud y lo y pues sobre todo que se alejen de adicciones o de cualquier camino que no los lleve a algo bueno, entonces, pues por lo mismo, yo aplaudo

que se esté tomando en cuenta o que esta persona o personas, repito, no sé cuantas más pudieran ser su equipo, pero que estén tomando este tema y que puedan ayudar o aportar un poquito a la comunidad, creo que es de aplaudirse, es de reconocerse y por mi parte, yo siempre voy a apoyar algo que sea bueno y beneficioso para la ciudadanía, pero sobre todo para los jóvenes, repito, creo que debemos de enfocarnos mucho en eso, ahorita que mencionaban también el tema de salud mental, va ligado, va muy ligado a eso, porque pues ahí, de ahí también viene la prevención, o sea, que se esté utilizando este parque para que los jóvenes tengan actividades deportivas, etcétera, pues bueno, ya estamos poniendo un granito de arena para prevenir, para prevenir otros problemas, entonces, solamente felicitar y reconocer y pues por mi parte totalmente a favor de esta iniciativa, ojalá que se sumen o nos sumemos más de nosotros y sobre todo más ciudadanos para seguir mejorando áreas de la ciudad. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Tiene la palabra el regidor, Víctor Félix Káram”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Muchas gracias, buenas tardes compañeros. Nada más para puntualizar, en la mañana comentábamos, pues no quiero ser muy repetitivo ¿no?, pues está muy bien todo, ya, lo que dijeron los compañeros, simplemente tener transparencia al respecto y ser más puntuales en las condiciones en las cuales se va a otorgar esta concesión, estamos comentando pues la vigencia sobre todo, no puede traspasar lo que es el trienio, la administración y ver las condiciones, si va a haber alguna renta, algún pago de renta, algo simbólico, hablábamos que oye, pues con la inversión que le va a hacer esta persona, pues ya con eso, o sea, se trata de mantener y tener espacios dignos en los parques y en las plazas públicas, entonces, nada más puntualizar que pues las condiciones a las que se va a otorgar esta concesión pues tengan que pasar por Cabildo también ¿no?, para ver en qué sentido se está dando la misma. Es cuanto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, bien, está anotado, comentamos que una vez aprobado si así lo deciden ustedes, ya las condiciones y como quede el entregarle el contrato a la persona, se informará en una próxima reunión de Cabildo”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Sí, secretario, pero, está bien secretario como dice y fue lo que acordamos, pero por esta ocasión, ya en las siguientes porque pues la idea es que se vaya sumando más esta iniciativa y por eso lo quiero comentar aquí para que quede en acta, para que en las siguientes ocasiones que se lleve a cabo este tipo de iniciativas, ya vengan las condiciones en las cuales se está dando este, esta concesión”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Incluidas, muy bien”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Así es, gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la solicitud de concesión para uso y explotación del área consistente en inmueble de dominio público destinado a baños públicos que se ubican dentro del área del parque situado del lado oriente de la entrada del Fraccionamiento Los Arcos de esta Ciudad de Navojoa, Sonora, a favor del C. Ramón de Jesús Duarte Hermosillo, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (172)**: “**SE APRUEBA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN PARA USO Y EXPLOTACIÓN DEL ÁREA CONSISTENTE EN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DESTINADO A BAÑOS PÚBLICOS, QUE SE UBICAN DENTRO DEL ÁREA DEL PARQUE, SITUADO DEL LADO ORIENTE DE LA ENTRADA DEL FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, A FAVOR DEL C. RAMÓN DE JESÚS DUARTE HERMOSILLO**”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 21 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

**10.-** En relación al punto número diez del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a los Asuntos Generales: “Si alguien tiene algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permitanme, permitanme, regidor Federico Llamas, ¿Quién más? ¿Quién fue primero? regidor Carlos Cota, regidor ¿alguien más? ¿No? ¿Regidor Federico Llamas su tema?”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Secretario, secretario”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¡Ah!”.

Responde el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Punto de acuerdo”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Punto de acuerdo, ¿regidor Carlos?”.

Responde el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Es el programa de NARCONON en jóvenes, aquí en Navojoa”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Programa NARCONON en jóvenes”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Y el otro punto, es entrega de actividades al señor presidente”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Entrega de actividades”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Como regidor Juan Carlos Cota Soto”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidora Rosa Alicia, su tema?”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Reportes de la ciudadanía”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Reportes ciudadanía ¿Regidor Eduardo, su tema?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Tema número uno, pavimentación colonia Deportiva; tema número dos, reunión con autoridades y regidores; punto número, tres seguridad y mantenimiento en Unidad Deportiva Faustino Félix; cuatro, dictamen en la calle de la Unidad Deportiva; quinto, solicitud de insumos de oficina Regidores; y sexto, solicitud de Comité Vecinal de los Laureles”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Disculpe, el número cuatro me lo puede”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Dictamen de calle en Unidad Deportiva Faustino Félix”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, iniciamos, ¡ah! su tema regidor”.

Comenta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Ya nadie me va a pelar después. Estadio de béisbol”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, ahora sí damos inicio. Regidor Federico Llamas Aréchiga con su tema, por favor”.

**1.-** Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales el C. regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga, expresa: “Muchas gracias, con su permiso alcalde, síndica, secretario, compañeros regidores, regidoras, secretarios, directores, medios de comunicación, invitados especiales y quienes nos acompañan. Pues dando seguimiento al apoyo y el respaldo que ha brindado nuestro alcalde, Jorge Alberto Elías Retes, para la realización del Festival Cultural Navojoa “La historia que nos une” y pues conforme a eso como ustedes saben, este próximo viernes, sábado y domingo, viernes 03, 04 y 05 de octubre, se inicia este festival y esto ha derivado en verdad, este, a muchas reuniones de trabajo, donde se han sumado el sector educativo, el sector empresarial, el Gobierno del Estado de Sonora, obviamente compañeros de secretarios, directores de las diferentes dependencias y por supuesto el Honorable Cabildo y pues derivado de estos trabajos, se ha reunido la Comisión de Patrimonio Cultural, quienes lo forman la, nuestra secretaria Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio, el regidor Jorge Luis García León Morales, la profesora Dolores Esther Sol Rodríguez y la C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez; en esas reuniones de trabajo, hemos

acordado que de manera unánime, que en el Municipio de Navojoa, Sonora, la creación y la oficialización del Festival Cultural de Navojoa, de manera anual, “La historia que nos une”, responde a la necesidad de fortalecer la identidad, preservar el patrimonio cultural y fomentar la participación ciudadana en torno a nuestras expresiones artísticas y tradiciones, este festival busca convertirse en un evento representativo de nuestra ciudad, que cada año reúna a la comunidad para celebrar lo que nos une como navojoenses, además con la instauración de la presea profesor Lombardo Ríos Ramírez, se propone reconocer de manera pública y solemne, a quienes han contribuido en forma destacada al desarrollo cultural y artístico del municipio, dignificando su labor e inspirando a las nuevas generaciones, este proyecto no solo enriquece la vida cultural, sino que impulsa el turismo, el desarrollo económico local y fortalece los lazos comunitarios, oficializarlo mediante acuerdo de Cabildo, garantiza su permanencia y consolida un legado que contribuirá significativamente a la vida cultural de Navojoa, la creación del Festival Cultural Navojoa “La historia que nos une” y la entrega anual de la presea profesor Lombardo Ríos Ramírez, no es solo una iniciativa cultural, es una inversión en nuestra identidad, en nuestro futuro y en la cohesión social que tanto necesita nuestra comunidad; su aprobación y consolidación marcarán un precedente en la historia cultural del municipio, dejando una huella significativa para las futuras generaciones de navojoenses, por lo anterior propongo el siguiente punto resolutivo. Que quede oficializado en el mes de octubre de cada año, el Festival Cultural de Navojoa “La historia que nos une”, asimismo, que en dicho evento sea entregada una medalla o presea conmemorativa, lleve por nombre profesor Lombardo Ríos Ramírez y sea entregada al ciudadano navojoense, que sea merecedor ha dicho distintivo por su trayectoria y aporte al desarrollo cultural de arte y de tradiciones de nuestra ciudad. Es cuanto y solicito por favor secretario, que sea puesta a consideración de este Honorable Cabildo, este punto de acuerdo”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, el regidor propone y pide a la asamblea la aprobación de este punto de acuerdo, si nos hace el favor de leerlo exactamente como es el punto que propone, por favor”.

Comenta el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Sí, que quede oficializado en el mes de octubre de cada año el Festival Cultural Navojoa “La historia que nos une”, así mismo, que en dicho evento sea entregada una medalla o presea conmemorativa, lleve por nombre profesor Lombardo Ríos Ramírez y sea entregado al ciudadano navojoense que sea merecedor ha dicho distintivo, por su trayectoria y aporte al desarrollo cultural de arte y de tradiciones de nuestra ciudad”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, pues ahí está compañeros el punto de acuerdo, presidente, si hay algún comentario, regidora Karina Cupis. Puede pasar el micrófono por favor”.

Interviene para comentar la C. regidora, Lic. Ana Karina Cupis Millanes: “Hablo poco o pocas veces hablo, muy buenas tardes compañeros todos. Considero algo muy importante, yo como parte de pues, de lo que es la cultura, siempre hemos estado en pos de que se lleve a cabo programas, se lleven a cabo programas culturales y hemos cooperado y compartido con ellos, este, pero sí me gustaría también sin este hacer, pues en ningún cambio a lo que el compañero propone, tenemos aquí también nosotros un símbolo muy importante,

puesto que en el festival cultural se menciona mucho la parte de las artes, las artes se refiere a todo aquello pues que se, que nos ayuda a expresarnos y una de ellas y creo que está siendo parte fundamental es la música ¿sí?, y no se ha tomado en cuenta, con todo respeto, a lo mejor sí se platicó, a un símbolo que tenemos aquí en Navojoa, que es el maestro Romeo Gómez Aguilar, el cual lleva pues también el nombre, el teatro auditorio y quién ha sido por muchos años formador de todas esas, de muchas de las personas que van a participar ahora como titulares de sus propias agrupaciones, de sus propias bandas de música, entonces, yo sí considero compañeros que también tomemos en cuenta mucho la parte musical, a quién nos ha dejado un gran legado, siendo pues formador de muchos de nosotros, podría incluirme como parte de y de muchos otros más compañeros músicos y que además pues ha llevado a grandes niveles y que ha puesto en alto el nombre de Navojoa, como lo es el maestro, Romeo Gómez Aguilar”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor”.

Enseguida expresa el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Regidora, este, sí, en la comisión era una de las propuestas, claro que nosotros reconocemos la trayectoria del profesor Romeo Gómez Aguilar y también estaba considerado el cantante con un reconocimiento en todo el mundo, como lo es Arturo Chacón Cruz, vemos también, este, que ya ha sido distinguido y muy apropiadamente con el nombre del auditorio, el profesor Romeo Gómez Aguilar y de por eso comento que sí fue considerado y esto es lo bueno que tiene nuestra ciudad, mucha gente que ha aportado al desarrollo cultural y por eso fue votado de manera unánime como comento, el nombre que así llevara esta presea, esto es en el marco del festival cultural, pero claro que se va a entregar reconocimientos a quienes estén destacando y aportando, compañeros, este, nomás les digo que sí, reconocemos el trabajo y el aporte del profesor Romeo Gómez Aguilar”.

Interviene para comentar la C. regidora, Lic. Ana Karina Cupis Millanes: “Muchas gracias, ¿puedo hacer un comentario? Refiérome pues que no solamente pudiera entregarse una presea al ciudadano reconocido, este, como pues un buen ciudadano ¿no?, sino que pudiese también entregarse una subcategorías o subcategorías en las diferentes artes, en este caso pues el ciudadano Lombardo Ríos es una persona muy respetable y que también ha aportado muchísimo a esta ciudad, en la cuestión de lo que es nuestra cultura ¿no?, en nuestra historia, pero sí que pudiese haber subcategorías, en las cuales, las cuales tuvieran su nombre en las artes que se destacan en esos eventos, ese es mi comentario nada más. Muchas gracias”.

Menciona el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Totalmente ¿puedo?”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, adelante”.

Enseguida expresa el C. regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Gracias, totalmente de acuerdo, como le comento, la organización de un festival cultural involucra a muchas personas y también se dieron cita en una reunión con este tema tan importante, dos Comisiones, como lo es la de Patrimonio Cultural y la Educación y Cultura y convenimos

de manera unánime hacer un listado de las personas de las diferentes expresiones de arte, sea tradiciones, de canto, de fotografía, de pintura, escultores, entonces, para que en cada uno de los eventos sea entregado a una persona de ese género ¿no?, como buscando dar ese reconocimiento e impulsando, pero a lo que vamos es que esa presea o medalla, sea entregada a una persona como distinguiendo ¿verdad?, pero en cada uno de los eventos se va a entregar un reconocimiento, tomando en cuenta esa solicitud que usted nos hace regidora, ya fue, ya se previó ¿no?, y está acordado, creo que esta tomado en cuenta esa gran aportación que hace, sí lo llevamos a cabo, regidora”.

Interviene para comentar la C. regidora, Lic. Ana Karina Cupis Millanes: “Muchas gracias”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora, gracias regidor. Le damos la palabra al regidor, Marco Sánchez”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta y menciona: “Sí, muy buenas tardes a todas y a todos. Excelente, excelente decisión de la comisión, yo creo que no pudieron haber pensado en alguien mejor y más atinadamente que en el maestro Lombardo Ríos, felicitaciones para él, creo que es un reconocimiento muy merecido que se empiece a otorgar esta medalla en su honor, felicitaciones a él y a la comisión también, espero que todos lo aprobemos, ojalá que sí, gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor”.

Enseguida menciona, el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la solicitud que quede oficializado en el mes de octubre de cada año, el festival cultural Navojoa: “La historia que nos une”, asimismo que en dicho evento sea entregada una medalla o presea conmemorativa, que lleve por nombre: “Prof. Lombardo Ríos Ramírez”, y sea entregada al ciudadano navojoense que sea merecedor a dicho distintivo, por su trayectoria y aporte al desarrollo cultural del arte y las tradiciones de nuestra ciudad, levanten por favor su mano, si están de acuerdo. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (173)**: “**SE APRUEBA LA SOLICITUD PARA QUE QUEDE OFICIALIZADO EN EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EL FESTIVAL CULTURAL NAVOJOA: “LA HISTORIA QUE NOS UNE”, ASIMISMO QUE EN DICHO EVENTO SEA ENTREGADA UNA MEDALLA O PRESEA CONMEMORATIVA, QUE LLEVE POR NOMBRE: “PROFR. LOMBARDO RÍOS RAMÍREZ”, Y SEA ENTREGADA AL CIUDADANO NAVOJOENSE QUE SEA MERECEDOR A DICHO DISTINTIVO, POR SU TRAYECTORIA Y APORTE AL DESARROLLO CULTURAL DEL ARTE Y LAS TRADICIONES DE NUESTRA CIUDAD”**.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 21 votos a favor, se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. Seguimos en el orden que se fueron inscribiendo. Adelante regidor Carlos Cota”.

**2.-** Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, el C. regidor Lic. Juan Carlos Cota Soto, menciona: “Igual, con su permiso señor presidente, compañeros regidores.

En días anteriores, en este, en el mes de septiembre, por ahí se me invitó a un programa con los de sistema DIF, la señora presidenta, y la compañera también, Eliana, entonces, me invitan al programa de NARCONON, el cual fui a asistir acompañando a DIF y empiezo a ver el proceso que es NARCONON aquí en Navojoa, porque pues lo desconocía, en dado caso me hacía, me sonaba el programa, pero en sí no conocía el proceso que era NARCONON para la sociedad navojoense y es por ahí que empecé a ver varias situaciones que se vinieron dando, pues que se trajeron un proyecto muy grande aquí a Navojoa de que es NARCONON para jóvenes, es por eso que hoy en asuntos generales, vengo con este tema, porque es un tema que siento que como ciudadanos desconocemos muchas veces el procedimiento, qué es lo que ofrece, qué beneficios nos pueda traer, más ahorita que andamos trabajando tanto comunidades rurales, como en colonias, donde se presenta pues como el tema que estaba mencionando lo que es la drogadicción. Permítanme leerles un poquito acerca del programa, de lo que es NARCONON en jóvenes que se vienen a Navojoa, que es el proyecto que se va, que se está aprobando, en este caso siempre me da mucho gusto de poder estar, ser portavoz y también de impulsarlos a ustedes, como de un principio tratar de ser que unidos podamos hacer también que en ese otro presupuesto del 2026, podemos etiquetar un presupuesto para todas esas áreas que vienen y que ocupan y que sabemos que son enfocadas a personas vulnerables, a gente que no tiene el recurso, pero sin embargo, pues quieren hacer el procedimiento de cómo podemos ayudar a esos jóvenes que hoy en día están, pues muy metidos en drogadicción ¿no? Dice: NARCONON en jóvenes. Aquí en Navojoa será el único centro de rehabilitación de menores en la región del Sur de Sonora y el primer NARCONON de menores de edad a nivel mundial, se atenderá exclusivamente a niñas y a niños, adolescentes con problemas de adicción, el proyecto piloto que empezará aquí en Navojoa, se atenderá a 10 pacientes mixtos entre hombres y mujeres, bajo el modelo de atención integral y personalizada, este equipo va a contar con 15 profesionales certificados de NARCONON de Latinoamérica, entre los que se incluyen trabajadores sociales, educadores, especialistas y personal de seguridad y un perro, que va a detectar las drogas. La terapia que se ofrece es base en tres pilares, qué importante también conocer cómo se es el procedimiento NARCONON, que es a través del uso de saunas para desintoxicación y suplementación de vitaminas especializadas y la técnica también de relajación, respaldada por evidencias y experiencia en la red del NARCONON, es importante destacar que la gran diferencia del método de desintoxicación de NARCONON, es por medio de saunas y vitaminas, que evita darle medicamentos farmacéuticos a los estudiantes y así hacerlos dependientes más a las drogas. Gracias a la colaboración de DIF Navojoa y con el municipio, estos absorben los gastos de nómina, el servicio de luz, gas, agua, internet, telefonía, sistema de seguridad, habilitación del inmueble, así como su renta. El programa puede ofrecerse con un costo de 25 mil pesos por paciente, lo que representa un ahorro de 85., 87.5 comprobado con el gasto correspondiente a los gastos de un centro de rehabilitación privado ¿no?, cuyo oscila en 120 mil, 200 mil pesos por cada persona que se va a internar, esta estrategia se va a eficientar, permitirá ampliar el acceso a familias que en situación vulnerables. Y esta ocasiona a mí, me permití por ahí invitar a los que son representantes aquí de NARCONON, porque quién más ellos para explicarles a ustedes compañeros, qué programa, qué es lo que se está viendo, qué es el proceso que se lleva a cabo y cómo podemos también nosotros como Cabildo posteriormente etiquetar, como les estaba bien comentando, un presupuesto en este 2026, para apoyar a esos niños, como becar a cada uno de los niños, que yo sé que hay mucha gente que no tiene la manera para poder entrar a este programa de NARCONON, pero pues a través de DIF siempre se hace un logro.

Les pido su atención para poder escuchar a los compañeros y puedan explicarles brevemente aquí, que se trata NARCONON”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, no, solamente corriendo la parte legal, solicitarles a ustedes compañeros la autorización, para que los compañeros de NARCONON puedan hacer uso de la palabra. Si están de acuerdo, por favor manifiéstelo levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (174)**: “**SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE LA C. NORAH GIL FLORES, DIRECTORA EJECUTIVA DE NARCONON PARA QUE INFORME LO RELACIONADO A PROYECTO DE NARCONON PARA MENORES DE EDAD”.**

Continuando con su intervención, el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, expresa: “Muchas gracias, ahora sí, adelante”.

Comenta el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Ahora sí”.

A continuación, toma el uso de la palabra la C. Norah Gil Flores, directora ejecutiva de NARCONON: “Buenas tardes regidores, regidoras, con su permiso. El programa NARCONON como les dice el regidor, es un programa a nivel internacional, tiene 59 años en el mercado y es uno de los programas más exitosos que existen, la peculiaridad de este programa es que nosotros manejamos una desintoxicación verdadera, realmente se saca la droga del cuerpo, la droga se aloja en los tejidos grasosos de las personas, entonces, no es fácil sacarlas, no es de que sudo y ya sale, no, el proceso que utilizamos para sacar la droga es muy preciso, no se los voy a contar todo, porque sí es un poquito largo ¿no?, me extendería mucho, pero tiene mucho éxito este programa, el programa maneja lo físico, lo mental y lo emocional, en esa secuencia que va junto con pegado ¿no?, las tres partes del ser, el programa de nosotros dura de 8 a 10 semanas aproximadamente, es totalmente voluntario, las personas tienen que querer para poder que nosotros les ayudemos en eso, orgullosamente lo tenemos aquí en Navojoa y orgullosamente lo tenemos subsidiado por el gobierno, ningún centro de rehabilitación NARCONON en el mundo es subsidiado por un gobierno, este es el único y NARCONON internacional está sumamente contento, o sea, porque los resultados de este programa han sido muy, muy exitosos, ahorita están encantadísimos y con toda la intención de que este centro para menores se haga, como les dijo el regidor, va a ser el único en su tipo en el mundo que es para menores de edad, entonces, sí es una gran responsabilidad de parte de nosotros, de parte de la señora Luz Argel, que es la que nos está impulsando para hacer esto, de parte de la directora del DIF, Eliana, que tienen todo su corazón puesto en eso, igual del alcalde, estamos muy agradecidos y NARCONON Internacional está muy agradecido por poner este proyecto en marcha. Muchas gracias”.

Menciona el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Pues es el tema que me, que quería presentarles compañeros. Igual una felicitación para la señora Luz Argel, Eliana, señor presidente, por traerse ese logro a Navojoa y que sea el primer NARCONON de jóvenes y como Cabildo podamos ser responsables y tener toda la capacidad de poder decir, de buscar el apoyo para poder solventar esos gastos tan grandes que se pueda llevar este centro. Es cuanto señor presidente”.

Enseguida comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Seguimos, tiene. ¡Ah! traes, es cierto que traes otro punto”.

Menciona el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Traigo dos por ahí, pues ya me voy un poquito”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor”.

**3.-** Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, el C. regidor Lic. Juan Carlos Cota Soto, comenta: “Adelante, no, muchas gracias. No, igual, con su permiso ¿no?, ahorita me voy un poquito más a mi tema. Pues compañeros, qué les puedo decir; hoy, pues me siento mucho muy dichoso de estar aquí con ustedes, hace un año vine y me senté aquí a la silla como regidor, sin experiencia alguna, sin saber cómo podamos decidir qué es lo mejor que viene a Navojoa y poco a poco se me fue dando esa situación de cómo ir teniendo el conocimiento, las habilidades, el poder también tener un contacto con la gente, con las comunidades, con las colonias, es por eso que hoy le entrego al señor presidente un informe, un informe resumido en 15 hojas de trabajo que se hizo durante todo el año, que va a ser mi primer informe, aquí se lo entrego al señor presidente, es algo que de corazón, que valió la pena de andar en las noches, de andar en las comunidades rurales, de andar en colonias, en llamado. En lo personal me siento muy contento, gracias por esta gran oportunidad, espero darles más a la sociedad navojoense y a ustedes compañeros, es un honor para mí tenerlos como compañeros de regidores esos tres años, aquí está mi corazón y aquí está todo mi orgullo y mi trabajo que hoy presento como comunidad LGBT, también de este Ayuntamiento de Navojoa, Sonora. Se lo entrego señor presidente. Es cuanto, secretario”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias, regidor. Seguimos con los temas de orden general. Le toca el turno a la regidora Rosa Alicia Ortega, con el tema reporte ciudadano”.

**4.-** Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra, la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Muy buenas tardes, con su permiso. Nada más para hacerle llegar quejas ciudadanas sobre, pues las situaciones de las calles ¿no?, que para nadie es desconocido que, que está, hay mucho bache ¿sí?, entonces, me reportan la Calle Limón, al final, no sé si tengan ya algún plan para el arreglo de las calles, pero está intransitable un espacio que está por toda la Limón, al final, llegando al canal, ese es un espacio que me reportan. Otro es la, una de las dos entradas que tenemos al Oriente, que es la Avenida Bacobampo, está completamente destrozada, yo me acuerdo que el día del informe andaban rellenando con tierra, pero llovió, y ya está igual, entonces, no sé si la rehabilitación de las calles era con, con”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Carpeta”.

Continuando con la palabra, la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, menciona: “Con carpeta o era con tierra ¿no?, ahí sí, este, no estoy enterada como está el asunto. Otro es la Cajeme, que ya lo hemos nombrado en distintas ocasiones, completamente también destrozado lo que es la Cajeme, la Guaymas, entre las Calles Cócort y Camoa, son

los tramos ¿no?, porque ahí atraviesa el arroyo, un arroyo que siempre hemos dicho que afecta a todo el Oriente, a la mayoría de los que vivimos hacia el Oriente ¿por qué?, porque hay que pasar por esas calles y está intransitable el área, y así como esas hay muchas; ahorita salí hacia Tetanchopo, está muy feo ahí también el camino, entonces, acabamos de presentar un informe donde todo está muy bien, claro que sí dijo el presidente, pues ya volvió a llover y pues ya se descompusieron las calles ¿verdad?, pero sí, yo quisiera ver, saber más o menos para cuándo va a haber una recarpetización de las calles, una idea. Gracias”.

Comenta el C. presidente municipal: “Bueno, mira”,

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante presidente”.

Toma la palabra el C. presidente municipal y comenta: “Pues el programa de bacheo ya lo iniciamos, hace, hace un par de días lo anunciamos, ahí teníamos que esperar a que pararan las lluvias para poder empezar a bachejar y siempre hemos bacheado con asfalto, si alguien echó tierra pues no fue SIUE ¿no?, pero ahora la diferencia a los trabajos del pasado, pues ahora lo vamos a hacer con concreto hidráulico para que tenga una mayor durabilidad el bache y pues bueno, vamos a ir calle por calle y colonia por colonia, este, hasta terminar con los baches, pero hay que reconocer que con este, con esta lluvia, sí se abrieron nuevos baches, muchísimos baches nuevos ¿no?, que no tiene nada que ver con los que nosotros bacheamos y siempre en las lluvias es así, pues ya empezamos con este tema, traemos una cuadrilla como de 12 personas, sin embargo yo le pedí al arquitecto Padilla, ¿no sé si está por aquí?”

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Está Gamaliel”.

Enseguida continúa con el uso de la palabra, el C. presidente municipal: “¿Gamaliel? Pues, que se extendieran a 30, 40 personas que sepan trabajar el concreto para poder avanzar más rápido y poder atender de manera más eficiente y eficaz el problema, sin embargo, pues también se necesitan retroexcavadoras ¿no?, hacemos lo que podemos y hasta dónde podemos, no sé cómo vas ahí, Gamaliel, con la contratación de la gente, si me permiten para darle la palabra ahí a Gamaliel”.

Toma el uso de la palabra, el C. Ing. Gamaliel Gutiérrez Curiel, director de Obras Públicas: “Buenas tardes a todos. En representación del arquitecto Padilla, pues estamos aquí para recibir, bueno dar la atención. Tenemos ahorita 15 personas y seguimos contratando más, llevamos un programa en el cual no nos vamos con prioridad, nos vamos con emergencias, que son las calles más transitadas, que son las que tienen más problemas, entonces, pues llevamos un programa que sí tenemos consideradas todas esas calles que acaba de mencionar la regidora, ya las tenemos en la lista, sin embargo pues vamos por partes, porque como usted menciona, no tenemos, carecemos de retroexcavadoras y pues mano de obra la estamos consiguiendo, estábamos esperando también que pararan las lluvias, entonces, a partir de esta semana se va a ver más avance”.

Continuando con la palabra, el C. presidente municipal, menciona: “Ese es el tema, miren, nos hemos estado, ustedes han estado viendo, se han comprado dos retroexcavadoras, una a OOMAPASN y una al municipio, otra nos donó el gobernador, sin embargo pues son

poquitas realmente para el problema, porque ahorita nada más OOMAPASN trae como unas diez atendiendo, ¿cuántas trae más o menos ahorita, Arti?, ¿diez?".

Responde el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: "Nueve".

Enseguida continúa con el uso de la palabra, el C. presidente municipal: "Nueve atendiendo temas de drenaje, líneas de conducción de agua y acá, este, Obras Públicas pues no tiene ninguna retroexcavadora, trae tres ahí, este, trabajando, sin embargo no son propias, vamos a seguir comprando para poder equiparnos más, pero como yo lo dije ya en una ocasión, si OOMAPASN tiene veinte retroexcavadoras, las veinte ocupa, si tienes cinco o diez excavadoras que son para profundidades más grandes, las cinco o diez ocupa, si SIUE tiene veinte retroexcavadoras, las veinte ocuparía; así de grave es el rezago, entonces, qué más quisiéramos poder abarcar todo de manera rápida, pero tenemos que ir a como contratemos el capital humano y vayamos adquiriendo o en este caso rentando retroexcavadoras para poder atender el problema, que ahora va a hacer con concreto hidráulico como lo venía diciendo, pues para que su duración sea de décadas ¿no?, y no sea de poco tiempo; créame que vamos a atender todo, sabemos el problema, pero así está la situación".

Toma la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, para preguntar: "Solo una pregunta aquí, al muchacho, ¿se puede meter concreto, corregir con concreto cuando es asbesto?, este, ¿cómo se le llama, asbesto?".

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: "Asfalto".

Continuando con la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, pregunta: "Asfalto, ¿Se puede?".

Responde el C. Ing. Gamaliel Gutiérrez Curiel, director de Obras Públicas: "Sí se puede".

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: "¿Sí?".

Continúa con la palabra el C. Ing. Gamaliel Gutiérrez Curiel, director de Obras Públicas: "Ajá, sí se puede, incluso es una capa de mayor espesor y es más resistente, sí se puede".

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: "Ok., gracias".

Menciona el C. presidente municipal: "Ya se hizo ahí, por ahí, este, en un".

Interviene el C. Ing. Gamaliel Gutiérrez Curiel, director de Obras Públicas y menciona: "En la diagonal Juárez y la Hidalgo".

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: "Y Guerrero".

Toma la palabra para mencionar, el C. presidente municipal: "Quedó muy bien, bueno de hecho cuando se hacen los cruceros, pues son cruceros de concreto, con asfalto a

los lados ¿no?, pero sí, definitivamente para tener un mejor trabajo y que quede parejito todo a nivel de asfalto, es mejor el concreto hidráulico que el asfalto y es la decisión pues que tomamos para este programa nuevo, anteriormente siempre había sido asfalto a reserva de los, este, cruceros ¿no?”.

Enseguida la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, menciona: “Ok., presidente, gracias. El otro punto es sobre otra queja ciudadana, que lo platicué en su momento con el secretario de Seguridad Pública, es, me habla la mamá de un joven donde le están cobrando, le cobran 1000 mil pesos, lo multaron al muchacho, el problema es que no le dieron recibo y me dice, oye, no me dieron recibo, pues le digo ignoro, le digo a ver cómo está eso, entonces ya me hace ver que el muchacho estaba sobre la baqueta, algo así, entonces, lo infraccionan, le cobran, pero no le dan recibo, yo lo platicué con el secretario de Seguridad Pública y me dice, es que sí tenemos problemas, regidora, de que no se están dando recibos, porque como que no hay, o es el sistema o no hay recibos, algo así, entonces, de qué manera se está manejando lo de Seguridad Pública, allá en el lado Oriente, fue para aquel lado el punto, que sí quedaron de darle el recibo, ya no supe, ya no me mandó mensaje la señora, pero yo le dije que se lo iba a hacer ver al secretario de Seguridad Pública y sí me atendió y todo, pero me dijo, el problema que tenemos es la falta de recibo. Gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pues aquí está el secretario de Seguridad Pública”.

Comenta la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Aquí está, perfecto”.

Toma la palabra el C. Lic. Lázaro Ariel Parra Portillo, comisario de Seguridad Pública Municipal: “Sí, gracias, con permiso, presidente. Regidora, yo el día que me habló usted, perfectamente es cierto, se hizo un cobro de 1,000 pesos por una multa a este muchacho, aquí traigo el recibo, yo ahorita se lo mando, de hecho le dije ¿no?, que ya estaba otro día, aquí está el recibo, le dije que pasaran por él, no pasaron por él, está todavía en la oficina del Oriente donde pagaron los 1,000 pesos, ahí están recaudados, sí, se lo mando, entonces, lo que pasó ese día que no había recaudación a la hora que al muchacho lo detuvieron, ni había juez calificador, entonces, querían el vehículo, me comentó la regidora a mí, yo jalé a los muchachos y les dije, si no hay recaudación, dígale que venga en la mañana por su recibo, porque el carro lo ocupaban, para no entorpecer más el vehículo detenido y no meterle grúa se optó por esta, esta petición misma del joven, que pidió que le entregaran el carro, pero aquí está el recibo impreso y todo, se recaudó ese dinero, ahí está, ahorita le hago llegar su recibo, de hecho le hablé ¿se acuerda que le dije, que pasaran en la mañana por él?, y no pasaron, pero el recibo ahí está, a la hora que usted guste, ahí estamos. Sí le pido yo al secretario y al presidente, que nos ayuden con este elemento de recaudación, no tenemos en la noche, en las 24/7 no hay, tenemos en la mañana a las 3, 4, 5, 10 de la noche ya no tenemos a nadie, entonces, si se requiere, una gente que vaya de paso, que provoque un accidente de tránsito, una multa, no hay quien nos cobre, entonces, a veces se recogen licencias en garantía o tarjetas de circulación y no hay quien cobre las multas en la noche, entonces, sí queremos el apoyo ahí para que nos ponga recaudación de noche y un juez calificador de noche también, porque sí es muy necesario y que no se malinterpreten las cosas, como ahorita ¿no?, que se cobró, sí se cobró la multa, pero para ayudar al ciudadano también y este, es muy importante eso para ser transparente también en nuestro trabajo”.

Menciona el C. presidente municipal: “Sí, comisario, digo, el apoyo lo tienes ¿no?, eso pues, cada secretario y cada director tiene que ver lo que necesita y adelante con el reclutamiento de la persona o de las personas que necesita”.

Interviene para mencionar, el C. Lic. Lázaro Ariel Parra Portillo, comisario de Seguridad Pública Municipal: “Sí, de hecho, ya lo comenté con el secretario y se va a dar la situación ahí para poner un recaudador de noche y este, otro juez calificador o dos jueces más”.

Menciona el C. presidente municipal: “Está bien”.

Comenta el C. Lic. Lázaro Ariel Parra Portillo, comisario de Seguridad Pública Municipal: “Porque sí se requiere las 24 horas”.

Interviene el C. presidente municipal y menciona: “Muy bien”.

Expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Enseguida menciona el C. Lic. Lázaro Ariel Parra Portillo, comisario de Seguridad Pública Municipal: “Muchas gracias”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Gracias secretario”.

Comenta el C. Lic. Lázaro Ariel Parra Portillo, comisario de Seguridad Pública Municipal: “Ahí estamos, regidora”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Es todo, gracias”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Me estaba pidiendo la participación ¿es en este mismo tema, Regidor Rigoberto?, ¿o no?, ¿quiere inscribir un punto? Le aclaro que eso es cuando se pide, ¿no?, pero lo vamos a poner aquí al final, ¿está bueno? Ok., seguimos. Regidor Eduardo Armenta Cázares, adelante”.

**5.-** Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, toma la palabra, para mencionar: “Con su permiso secretario, alcalde, compañeros regidores. El punto número uno, es sobre pavimentación en Colonia Deportiva. Sí necesitamos, si se puede alcalde, que contemplen un plan de pavimentación en esta colonia, como regidores, hay colonias que estamos más cercanos y en lo particular ahí donde los vecinos me han sido insistentes, la mayoría de los vecinos manifiestan que han pagado el incremento del predial, pero quieren pavimento en su colonia y yo sí le voy a agradecer que nos indique con quién nos podemos sentar con los vecinos de la Deportiva, ya sea con el arquitecto Padilla, secretario de SIUE, o el director de Obra Pública, pero que veamos el tema, ya que esos vecinos pues, quieren que sean contemplados ¿no?, se estima aproximadamente 17 años que no se pavimenta en la Deportiva, desde la pavimentación de la calle Jalisco y Ramón Corona, esto es adicional a un programa de bacheo ¿no?, pero sí me gustaría alcalde, si nos podemos reunir con quien usted nos indique para que sean considerados en un plan de pavimentación, ya sea una proyección de un año, dos años o

cuando se vea, pero que estén considerados ¿no?, dentro del plan de pavimento del Ayuntamiento”.

Enseguida menciona, el C. presidente municipal: “Pues miren, aquí ya lo he comentado en otras ocasiones ¿no?, la única manera de avanzar y poder dar respuesta, es que compremos pues toda la maquinaria necesaria, así como el banco de materiales y una asfaltera, para poder avanzar más rápido y dar mayor respuesta a la ciudadanía, nos estamos armando con equipo, dándole prioridad al tema del agua y el drenaje para poder resolverlo lo más pronto posible, lo del agua pues es un tema que este año entramos muy fuerte en eso y se va a resolver; y el tema de drenaje, pues es un tema que hay que seguir equipándonos para seguir atendiéndolo, es muy extensa la red de drenaje; y lo otro pues vamos a ver cómo nos va el año que entra para poder, este, atenderlo, porque la idea es que el municipio esté haciendo todo y tenga su propia maquinaria, pero es tanta la necesidad que ahorita les comentaba, que si diez retro o veinte compramos, las veinte se ocupan en OOMAPASN, y las veinte se ocuparían acá con SIUE y también Servicios Públicos, también necesita porque pues tiene que estar limpiando parques y jardines, tiene que estar, este, limpiando los basureros clandestinos; y por otro lado también necesita, este, las cuadrillas de descacharrar, pues que también ellos necesitan eso, una retro y dos dompes, entonces, es mucha la necesidad, hay que ir comprando y comprando y poder atender, qué más quisiéramos atender a todos ¿no?, si lo, si al final de cuentas es mejorar el entorno en que vive cada quien, pero esta es la, es la visión y el objetivo del gobierno y pues lo vamos a lograr, espero que el año que entra avancemos y el 27 concluyamos con el proyecto, porque no, es mucho el equipo que se necesita”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares y expresa: “A lo mejor usted lo ha analizado más al interior de SIUE, yo no sé si sea viable, a lo mejor lo digo muy al aire, pero en lo particular con la asfaltera, alcalde, no sé si sea viable una APP, una Asociación Público Privado, en lo que se pueda dar una renta mensual del Ayuntamiento y que al final y a cabo esos insumos, pues se queden con el Ayuntamiento en un lapso prolongado, pero que podamos avanzar para poder dar la atención a la ciudadanía, no sé si sea viable ¿no?, por eso lo pongo sobre la mesa”.

Responde el C. presidente municipal: “Financieramente, no, porque volveríamos a lo mismo pues, es ponernos a pagar renta ¿no?, o sea, aquí es comprar nuestro propio equipo, comprar nuestra propia asfaltera porque ya, ya lo vimos, lo estamos viendo acá en el colector Nogalitos, de una ahorro del 70% del costo del valor del proyecto de los 720 metros, que estamos, este, ahí conectando, a diferencia de lo que salía el proyecto ejecutivo, entonces, ya, ya vimos que tener maquinaria, tener nuestra gente, hacerlo nosotros, es mucho el ahorro, son cosas que se debieron haber hecho hace mucho, pero bueno, lo estamos haciendo ahorita, hay que avanzar a como vayamos pudiendo y hacernos de maquinaria, de más maquinaria, la idea es que OOMAPASN siga comprando, el municipio siga comprando y bueno, pues ahí vamos, ahí vamos”.

Enseguida, toma la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Yo, en este punto que comento y yo he celebrado mucho con el Ayuntamiento, que se ha caracterizado, alcalde, que ha rescindido contratos abusivos ¿no?, y coincido que por eso no ha funcionado previamente, pero precisamente una APP, es cuando pues falta flujo de efectivo en un Ayuntamiento y no nos queremos endeudar más, como usted bien lo sabe

pues, hacer opciones, pero dar resultados a la ciudadanía y siempre y cuando, como usted, con el liderazgo que tiene y el Ayuntamiento pues veamos que no sean unas cláusulas abusivas ¿no?, la intención es que al final y acabo se pudiera quedar con esa maquinaria el Ayuntamiento, pero es una propuesta que pongo sobre la mesa y meramente quería externar respecto a pavimentación”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pues mira Eduardo, yo no voy, yo no voy muy de acuerdo con eso por los costos ¿no?, sin embargo, pues no estamos cerrados a escuchar ¿verdad?, tú trae la propuesta y si crees que es viable, pues preséntala y aquí, pero en la práctica, en el trabajo, no hay como tener nuestra propia maquinaria, porque es la única manera que podemos avanzar, nuestro presupuesto es muy pequeño, no, no, no nos alcanza para tanto pues ¿no?, sin embargo se está haciendo mucho, porque estamos adquiriendo maquinaria, ahí lo vieron en el informe, ¿cuándo se había comprado tanta maquinaria?, y nueva y usada y de todo, pero, pero vamos a avanzar hasta lograr el objetivo de la necesidad de, del municipio y del Organismo Operador, porque, este, la mayoría está colapsado del drenaje y sé que es desesperante, pero estamos avanzando, créeme que a un paso agigantado a como estaba antes, ¿cuánto tienen las redes de drenaje, de kilómetros?, ¿cuánto?”.

Responde el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “600”.

Enseguida pregunta el C. presidente municipal: “Y qué porcentaje está mal?”.

Toma la palabra para responder, el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Más del 60, más del 60%, casi el 70%”.

Menciona el C. presidente municipal: “Hay nomás sáquenle cuentas, 6x6, 36”.

Comentar el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Más de 400 kilómetros”.

Continuando con la palabra, el C. presidente municipal, menciona: “360 kilómetros, no, no está fácil pues, pero necesitamos dejar asentadas las bases con la suficiente maquinaria y equipo y equipamiento para que, pues la administración que siga, le esté dando continuidad y seguimiento, pues a la manera de que hemos estado trabajando, pero adelante, si tú traes la propuesta se escucha ¿no?, pues”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Perfecto, gracias, con respecto a ese punto”.

**6.-** Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, expresa: “El siguiente punto, es reunión de autoridades y regidores. En lo particular el 7 de septiembre, hubo una reunión aquí con el secretario general de Gobierno, secretario de Educación, alcalde de Huatabampo, entre otras autoridades, para la evaluación de daños causados por el ciclón tropical Lorena, creo que algo que tenemos que dejar establecido, alcalde, es que nos contemplen en estas reuniones a los regidores, si antes no se hacía o hasta hoy, es por malas prácticas administrativas, pero lo ideal es que nos inviten, podemos participar o solo atestiguar, pero pues los regidores que somos partes de comisiones relacionadas, creo que sería bien que nos inviten, siempre tenemos algo que aportar, creo que entendemos nuestra posición que en todo evento siempre ha sido con

respeto a todas las instancias que nos acompañan y que nos representan ¿no?, siempre ha sido con respeto, pero yo sí agradecería que nos contemplaran a regidores que tengan competencia por sus comisiones, que sean contempladas en reuniones futuras ¿no?, ese es un punto que yo quería comentar”

**7.-** Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, comenta el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “El punto número tres, es el mantenimiento de la Unidad Deportiva, seguridad y mantenimiento. Con relación a la persona que estaba mal de sus facultades mentales, aparentemente, sí es importante, si ya ha habido reincidencia con ese tema, pues ya veremos el juez calificador ¿no?, que lo pueda turnar a un centro donde pueda ser atendido, pero sí es complicado que esté una persona ahí, las mujeres sobre todo se sienten vulneradas ¿no?, y es un tema serio, en el mes, el tema también pues ahí es la aplicación de herbicidas, alcalde, desde el 15 de septiembre, 15 de junio aproximadamente, se solicitó una aplicación preventiva de herbicidas ¿no?, sí es importante redoblar esfuerzo una vez secándose los campos, porque ya se ve grande ahí el pasto, sé que van avanzando, pero sí es importante estar bien atentos a atender eso, es importante adicional a todo esto, los baños que estén cerrados, no obstante, como bien comentaron en puntos previos, los baños se tienen que habilitar, pero a mí me preocupa mucho si hay ese tipo de personas, que vaya a pasar algo con un menor, con un niño pues, eso es lo que a mí más me generaría problema, entonces, si los baños están abandonados hay que sellarlos, porque sí enseguida del estadio de UES, del Estadio Olímpico, estos baños están abiertos y también se presta para que esas personas se puedan meter y albergar ahí ¿no? Reportan que están fumando marihuana en la calle del CBTIS, secretario, para que por favor puedan redoblar esfuerzos ahí, las compañeras corredoras que me han comentado eso ¿no?; luminarias apagadas, siempre hay buena atención de parte de Servicios Públicos, pero sería bueno que redoblen esfuerzos, sobre todo en lluvias, porque sí se están apagando muy continuos o hay falsos contactos, pero siempre ha tenido muy buena atención de parte de Servicios Públicos”.

**8.-** Pasando al punto número ocho de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares y expresa: “El cuarto punto, secretario, con relación a un dictamen de la Unidad Deportiva de una calle; reiteradamente desde la administración pasada, el señor John Villa, se le autorizó para que una calle le pusiera su nombre, hemos ido con Julio César Gutiérrez Apodaca, director de Desarrollo Urbano, yo creo que unas 15 veces, junto con el compañero Rigoberto y nos dice: ahorita o mañana queda el dictamen, pero ese ahorita o mañana pues ya fueron 15 veces y el señor, la verdad es una persona reconocida, que quiere que su nombre pues esté en la calle, que ha fomentado mucho el deporte en Navojoa y pues me gustaría tener el apoyo de ustedes pues para que le puedan dar al señor su dictamen, que la calle esté a su nombre, pero sí necesitamos disposición de esa área, para que pueda dictaminar que efectivamente le puedan poner John Villa ¿no?, eso es con relación a eso”.

**9.-** Pasando al punto número nueve de los Asuntos Generales, comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “El quinto, solicitud de insumo de regidores. El 27 de agosto, mediante oficio 751, necesitamos tener un aire en buenas condiciones, copiadoras, impresoras, computadoras, mobiliarios de oficina y pintura; en el informe mensual que remitieron del mes de agosto, en la página 57, Bienes y Servicios, está reportando muy pocas actividades, no sé si es por falta de presupuesto o efectividad al trabajar, porque nomás están

reportando que hicieron 15 actividades de reparar chapas, de dar mantenimiento, de limpiar agua, en el mes de agosto, 15 actividades, cuando creo yo que tiene mucho trabajo que hacer Bienes y Servicios.

**10.-** Pasando al punto número diez de los Asuntos Generales, comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: Y solicitud número 6 del comité vecinal de Laureles; habían quitado una caseta de seguridad y vigilancia, piden ahí que se haga un acomodo de cableado y de una toma de agua, le voy a hacer en breve posible, entregarle la solicitud, pero ya se las han entregado tanto a OOMAPASN, como a, me comentaron, secretario, que se la habían enviado, por favor si los podíamos atender en sección 2 de Laureles. Es cuanto, respecto a mis puntos”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Tiene la palabra, el regidor Víctor Félix”.

**11.-** Pasando al punto número once de los Asuntos Generales el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, expresa: “Muy buenas tardes. Para dar seguimiento a los temas, no mencioné el tema de la semaforización porque en la mañana me comentó que ya se había pasado a las comisiones correspondientes, nada más puntualizarlo ¿no?, que qué bueno que ya está ahí, porque ahora con las lluvias, pues nuevamente, pues se generó, se generaron desperfectos y caos, a mí me tocó ver un accidente porque el semáforo no funcionaba, entonces, pues un tema ya muy latente que hay que entrarle ¿no? Bueno, ese es uno”.

**12.-** Pasando al punto número doce de los Asuntos Generales el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, expresa: “El otro es la concesión del estadio. Nomás para dar seguimiento licenciado, ahí me pasó una copia y veo que sí hay unas cláusulas de rescisión, hace dos días salió en un portal deportivo en redes, donde ya se nota un deterioro en las instalaciones y va a seguir siendo porque pues, si cuando estaba funcionando el equipo, no lo atendían como se debía la instalación, ahora con más razón, sí, sí, yo creo que sí hay que revisar bien el tema, cada vez se va a ir, va a ir empeorando la situación, si no le entramos, yo considero que puede, una de las soluciones temporales, una vez que se logre hacer la revocación, es poner ahí, tiene instalaciones que creo yo se pueden adecuar fácilmente, para por ejemplo, las oficinas del Instituto del Deporte, que es donde debe estar el Instituto, en la Unidad Deportiva atendiendo los temas ¿no?, entonces, yo creo que por ahí sería bueno poderle entrar por ahí, a lo que sí pasó una situación hace, ¿qué será?, una semana, 10 días, Navojoa fue sede de un Estatal de Béisbol Sub 25, tengo entendido, nos fue muy bien, qué bueno, pero jugar la final en Etchojoa, como que no, entonces, sí es una situación que yo creo pues lamentable, o sea, tenemos un estadio de Liga Mexicana, ¿no?, ¿no se podía prender la luz ahí?, ya estaban jugando ahí, digo, motivo, con más para entrarle al tema, no sé”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pero, pero”.

Interviene para preguntar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “¿Cuál fue el motivo?”.

Menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “No sé por qué se fueron a Etchojoa, ¿no teníamos un estadio con luz?”.

Interviene para mencionar, el C. presidente municipal: “Pero ellos lo eligieron”.

Pregunta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “¿Irse a Etchojoa?”.

Toma la palabra para mencionar, el C. presidente municipal: “Así fue y nosotros los acompañamos allá”.

Continúa con la palabra el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram y menciona: “Digo, porque ya teníamos un estadio donde se estaba jugando, que tiene alumbrado, digo, no sé cuál sería la razón, pues”.

Responde el C. presidente municipal: “Pues bueno, porque ellos eligieron ir allá, estaban jugando varios equipos ¿no?, de Etchojoa, Huatabampo, Nogales, Guaymas, de diferentes partes del Estado”.

Menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Está bien, digo”.

Interviene el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales y pregunta: “¿Eran de Etchojoa, los jugadores?”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “O sea, ese día que ganaron en Etchojoa, jugaron en Navojoa, o sea, Navojoa se aventó tres, tres juegos en ese mismo día y decidieron irse a Navojoa, a Etchojoa, perdón”.

Menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Digo, pues sabe, está medio extraño, pero pensé que era porque no nos quisieron prestar las luces”.

Comenta el C. presidente municipal: “No, bueno, o sea”.

Interviene el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Soy muy mal pensado, pues”.

Comenta el C. presidente municipal: “No, no es tema eso, lo de la luz”.

Menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Ah, bueno”.

Continúa con la palabra el C. presidente municipal: “Pero, se prestó el estadio y bueno se pidió el estadio, porque está en concesión ¿no?”.

Responde el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Sí, claro”.

Continuando con la palabra, el C. presidente municipal menciona: “Ahora pues, si hay”.

Interviene para comentar el C. director Jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Sí, con permiso”.

Toma la palabra para mencionar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “No, no, ya para cerrar. No sé si, digo, son situaciones que se tienen que atender pues, para ver ahí la situación y el proyecto de, pues de que regrese el béisbol profesional, de que al final del día es lo que se pretende”.

Pregunta el C. presidente municipal: “Pues ahora sí, tiene que haber un valiente ahí ¿no, Víctor?”.

Responde el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Pues es que sí hay, presidente, pero necesitamos”.

Menciona el C. presidente municipal: “Adelante, pues sí”.

Enseguida comenta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Pero necesitamos, pero se necesita que estén las condiciones pues, no le va a entrar nadie, la liga te va a decir, no, porque no tienes la infraestructura, entonces se tiene que empezar por algo ¿no? Y ese es y ese es un tema ¿no?, y que no pase lo que pasó en Guaymas, se fue el béisbol profesional de Guaymas y el estadio pues está, se está cayendo, se está derrumbando”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No hay”.

Comenta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “No, pues no, ya es lamentable lo que pasó ahí”.

Toma la palabra el C. presidente municipal y menciona: “Digo, nomás ahí, cuando hay voluntad de un valiente que quiera entrarle, pues a invertir en un equipo de béisbol profesional, se da el paso ¿no?, para poder aportar el municipio en la gestión de la modernización o rehabilitación del estadio”.

Menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Eso es lo que se busca”.

Enseguida continúa con la palabra el C. presidente municipal: “Sin embargo el estadio sí está apto para jugar y, bueno, si hay alguien con esa iniciativa, vamos de la mano al mismo tiempo haciendo las cosas, porque ahorita puedes, haces una gestión y no hay quien le entre, entonces”.

Enseguida el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, expresa: “No, yo creo que eso, digo, sí hay, sabemos de que hay gente que le quiere entrar, pero no hay condiciones pues para, de infraestructura y, mira pues tienes el caso del ejemplo de Nayarit, Nayarit no había equipo, no había valiente, se hizo el estadio y ahorita tienen béisbol profesional y aquí una de las razones fue que nos quedando rezagados, obsoletos”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pero, no, digo, no fue el estadio, por”.

Comenta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Pues fue en parte, fue uno de los motivos ¿no?”.

Pregunta el C. presidente municipal: “Bueno, pero el estadio no fue el motivo por el que se fueron, pues ¿no?”.

Responde el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Yo creo que si tuviéramos un estadio de primer nivel como lo tiene Obregón y Hermosillo, difícilmente hubiera, estaríamos en esa situación, pero bueno, no vamos a entrar en ese debate, no podemos estar dejando que se nos vaya los eventos a otros lugares, las inversiones, la derrama económica,

porque no nos pusimos proactivos en los temas, yo creo que sí hay que entrar en los diferentes temas, eventos que se puedan llevar a cabo en Navojoa que generan derrama económica, hay que entrarle siempre. Abogado, pues no sé si quieras agregar algo al respecto”.

Toma el uso de la palabra el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Con permiso señor presidente. Y pues para conocimiento de los demás cuerpo de regidores, hemos estado en pláticas con usted ¿no?, yo la única documentación que tengo en mí poder y que la analicé, es un contrato de concesión a 30 años, que inicia en 1997 para terminarse en 2007”.

Menciona el C. presidente municipal: “2027”.

Continuando con el uso de la palabra, el C. director jurídico Lic. José Félix Becerra Peralta, menciona: “2027, perdón, disculpe; entonces, en palabras estrictas está vigente, pero eso no quiere decir que se pueda rescindir, se puede rescindir porque a todas luces vemos que el objeto fundamental de ese contrato ya se rompió y otra cosa más, aparte lo firma una promotora deportiva, hay que ver esa acta constitutiva de esa promotora deportiva, en sí es entrarle al fondo, alcalde, al fondo a toda la documentación, ver el estatuto actual de la persona que va a solicitar la rescisión, quién se va a legitimar, si el Ayuntamiento o, yo ahorita el indicio que tengo, no sé si sea del Gobierno del Estado, no sé, no tengo documentación, este, en mi mano más que el documento de concesión, yo para poder dar un dictamen tendría que tener la escritura pública de la Promotora Deportiva del Mayo, necesitaría tener el contrato de concesión, que lo tengo, necesitaría tener las escrituras de la propiedad del terreno, una serie documentales ¿no?, pero a ojo de buen cubero, como vulgarmente se dice, sí hay condiciones posibles de rescindir el contrato”.

Menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Gracias”.

Interviene el C. presidente municipal: “Pues ahí está”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, adelante regidor”.

Comenta el C. presidente municipal: “Sí, digo, siempre va a ver la apertura y si hay alguien que le quiera entrar, pues nos reunimos y platicamos y marcamos una ruta crítica para poder lograr todo esto, porque se puede hacer gestión”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Sí, presidente, yo por eso hace un mes, en la pasada sesión ordinaria, solicité la creación de una Comisión Especial, precisamente para eso, para ver la ruta crítica, yo consideré que el primer paso era ver pues el tema de la concesión, para, primero tenemos que saber dónde estamos parados, para cualquier paso que tengamos que dar, aquí el abogado dice que sí hay forma, hay manera, pues qué bueno, entonces sí sería bueno, secretario, pues no sé, reunirnos en la semana y formar esa comisión, porque yo planteaba que el paso uno, es ver la certeza jurídica; y el paso dos, pues ver la posibilidad de crear un proyecto ejecutivo para, con las autoridades, para ver que si se puede bajar algún recurso o ver qué se puede hacer con la instalación, ya sea remodelación o una nueva y generar las condiciones, hay grupos empresariales interesados de que se regrese el béisbol a Navojoa, es cuestión nada más de

generar las condiciones y una vez que se tenga pues una pre aprobación o luz verde del gobierno para el proyecto, pues ahí sí buscar a la liga y a la liga decirle, sabes qué, Navojoa tiene el interés de que regrese el béisbol profesional, entonces ya tenemos el proyecto del estadio, entonces, porque no es nomás, ¡hey!, quiero entrar, ¡ah, sí!, pásale, se tiene que buscar un par, o sea, son cosas que se tienen que ir dando con el tiempo, no nomás es decir que hay un grupo que quiere entrarle ¿no?, o sea, sí se tiene que generar ciertas condiciones”.

Expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor, adelante con el tema”.

Interviene para comentar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Sí, rápido, muy rápido. El tema es que ya tenemos la instalación, tenemos un lugar adecuado para jugar béisbol, que es el deporte que a todos, a toda la gente de la región del mayo, sobre todo a los de Navojoa nos gusta mucho, entonces, sí para que sea más fácil la vuelta del béisbol profesional, tenemos que cuidar las instalaciones, yo iba a proponer lo mismo que dijo Víctor, hacer una comisión que se encargue de estar checando que el estadio esté en buenas condiciones y no se deteriore pues, porque si no, después va a ser mucho más que complicado que el béisbol profesional vuelva, pues si no tenemos el estadio, el estadio está hecho pedazos, pues además de dar la fianza y hacer un equipo nuevo pues todavía tienes que hacer un estadio nuevo, pues entonces vamos cuidando lo que tenemos, porque todos queremos que haya béisbol rápidamente aquí en Navojoa pues, entonces si cuidamos lo que ya tenemos, va a ser mucho más fácil pues, entonces vamos creando, es una muy buena idea, Víctor, hacer una comisión para estar checando el mantenimiento y el cuidado del estadio y ya si viene alguien, algún valiente que le quiere entrar, pues qué padre ¿no?, hay que apoyarlo con todo ¿no?, pues es algo que nos gusta mucho a todos. Gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Muy bien”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Bueno”.

Enseguida, toma la palabra, el C. presidente municipal: “Pero, sí estamos en eso ¿eh?, lo de la, lo de la gestión y remodelación, pues estamos buscándole la forma, hay que primero pues cancelar la concesión ¿no?”.

Interviene para comentar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Algo había dicho el gobernador, de invertirle recursos al estadio”.

Responde el C. presidente municipal: “Sí, nomás necesitamos dar el paso aquí de cancelar la concesión, o sea, para que sea del municipio y el municipio pues tenga ya ahora sí la, la facultad pues para poder determinar a quién se lo vamos a conceder, al nuevo empresario o los nuevos empresarios que quieran entrarle a esto”.

Enseguida interviene, el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Pero por mientras sí hay que, por mientras, sí sería bueno formar la comisión, mientras está el limbo ese pues, entre que se queda el municipio con él y encontramos a alguien que le entre, algún inversionista que quiere entrarle al equipo de béisbol, sí hacer una comisión para estar manteniendo el equipo, el estadio de béisbol, para que esté en óptimas condiciones, cuando vaya alguien a entrar”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Bueno, nomás de informativamente, la conformación de la comisión, ustedes mismos ya lo aprobaron, entonces lo vamos a estar trabajando en días posteriores para que se forme ¿no? Bueno, vamos a pasar”.

Menciona el C. presidente municipal: “Y darle seguimiento, está en el clausulado, este, la verificación pues del mantenimiento por parte del concesionario, pues ¿no?”.

Comenta el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Ok., sí, sí, muy bien”.

Toma la palabra para mencionar el C. presidente municipal: “Y pues créanme, que siempre se está haciendo eventos, no solamente deportivos, para que haya derrama económica, creo que estamos muy activos en eso y se hace hasta lo que no, para poder, este, lograr las cosas. Pues aquí está Federico y la Secretaría de Economía, que por primera vez es un Festival Cultural y de veras felicidades, se trabajó mucho muy bien organizado y bueno, ahí está la respuesta y va haber la MotoFest el mes que entra, va haber la Copa Navojoa, este, estatal también la, este, nosotros la promovimos y pues bueno, así estamos constantemente con diferentes eventos, el Sindicato del Seguro Social, pues también va a hacer un evento deportivo aquí, aquí se van a concentrar todo el Sindicato, eso también nosotros lo gestionamos con ellos, que se lo trajeran para acá, para Navojoa y bueno y así pues cada vez”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Y que vengan más”.

Menciona el C. presidente municipal: “Adelante ¿no?, y eso se trata de que haya derrama económica y esté la ciudad activa”.

Enseguida expresa, la C. regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Porque luego no se escucha. Es del mismo tema; yo creo que a lo que se referían a mis compañeros era eventos grandes, como hace poquito lo vimos, que a lo mejor podrían ser una idea de que el estadio, en lo que se resuelva pues sea autosostenible, o auto, ajá, vemos que aquí en Mochis a nada estuvo Chayanne, que cuánto derrama económica dejó, millones de pesos ¿no?, porque venía gente desde Hermosillo, camiones; en Obregón cada rato hay conciertos de artista, pues internacionales y nacionales, también en Hermosillo, que dejan mucha derrama económica, de hecho a mí me tocó ir a Guasave a un concierto de Muñoz y la mayoría de los conciertos son en los estadios, porque creo pues que son los que cumplen con las condiciones y mencionaba la nota que el concierto había dejado a la ciudad, más de 10 millones de pesos en un fin de semana ¿no?, que dices tú, hijole y no había hoteles y los restaurantes llenos y ese tipo de cosas, creo que se podrían ir buscando, para que vaya siendo, pues financieramente posible”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Comenta el C. presidente municipal: “Muy bien, bueno pues aquí va a venir la Concentración”.

Menciona la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Hay que ver cuando venga”.

Comenta el C. presidente municipal: “Van a venir, pero de todos lados, porque pega como en todos los municipios del Estado ¿y luego quién más viene? Nunca Jamás. Bueno, pues ahí está, vamos a ver cómo nos va ¿no?”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Menciona la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Que todo se vaya al estadio”

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, menciona: “Bueno, vamos a continuar. Ya damos, vamos a dar por terminado con el último, la última participación, el regidor Rigoberto Aguilar, trae dos temas ahí, muy breves ¿no?, pero ahí los vas a desarrollar, adelante regidor y con él ya cerramos los asuntos generales”.

Toma la palabra para mencionar, el C. regidor Rigoberto Aguilar Esquer: “Buenas tardes, pues con el permiso de todos, una disculpa ahí por el, por tomar estos dos puntos ¿no? Voy a hacer breve porque ya es tarde ¿no?, no sé si pueda, secretario, hacer un comentario sobre el tema de, del compañero, este, Eduardo”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante”.

Enseguida menciona, el C. regidor Rigoberto Aguilar Esquer: “En el tema de, sobre el dictamen de la calle del señor, este, Víctor Villa, de hecho hemos ido pues dos veces, yo he ido, otra ocasión he ido yo solo, he estado en contacto por medio de WhatsApp con el licenciado Julio y pues igual ¿no?, coincido con la respuesta que ha tenido el compañero Eduardo, respuestas que dice, miro el tema y estoy en contacto con usted en un momento, tema que ya traemos desde el año pasado, con la cuestión voy a incluir el tema de Fernando Valenzuela, es hora que todavía no nos da respuesta, creo que hubo un detalle por parte de nosotros en el Artículo 20, se lo hicimos llegar de nuevo, nos volvimos a reunir la Comisión de Desarrollo Urbano y volvimos a tomar el tema de Fernando Valenzuela, es cuestión de que ahorita pues el licenciado no se acerca, no nos da respuesta, no hay, no hay algo que nos diga a nosotros, pues por esto no se puede dictaminar o no se va a llevar a cabo esto ¿no?, no sé y reconozco, aplaudo y reconozco el trabajo de cada director, de cada persona, porque todos tenemos trabajo y los reconozco a todos, pero sí lo estamos viendo al licenciado y no quería ver el tema yo aquí, quería manejarlo de otra forma, pero quiero, quiero pues felicitar a Eduardo en esta parte, porque me ha acompañado, él ha estado muy, muy atento con estos temas, tanto de Fernando Valenzuela como Víctor Villa, entonces en los dos temas no hay respuesta del licenciado, entonces queremos ahora sí, pues ya no hacerle una solicitud, sino que pues como autoridad yo creo que tenemos que exigirle ya, exigirle que nos dé una respuesta si se va a poder o no, porque lo que faltaba con Fernando Valenzuela, Valenzuela, perdón, era socializar el tema, nada más con los habitantes, nada más, entonces, pues no podemos dictaminar una parte donde él dice: No, es que el tema exactamente es conmigo y yo les voy a decir si se puede o no; o sea, volví a ir con él y creo que me mencionó al señor

presidente, me dice: Déjame verlo con el presidente, porque pueda haber propuestas anteriores, donde a lo mejor tú y yo nos metemos en problemas; entonces me quedo yo de una forma donde digo, bueno, qué tema puede haber con el presidente, nomás que me digan sí o que me digan no y el por qué y se acabó pues, para poder dictaminarlo en otra parte, entonces, me está dejando en una parte donde a la mejor ustedes creen que no estoy trabajando, pero el tema lo estoy tomando con él y no hay una respuesta ya certera de que es lo que se va a hacer, tanto con Fernando Valenzuela y Víctor Villa, con lo de Víctor Villa me dice: Regidor, aquí yo creo que no se va a poder, no es una calle lo que usted, lo que usted me está mandando una solicitud, no es una calle, me dice, es un andador; a ver licenciado, le digo, hasta donde yo tengo conocimiento y no conozco más que usted, pero hasta donde yo tengo conocimiento a cualquier cosa se le pone un nombre, si es una calle o es un andador o es un pasillo, tiene un nombre, tiene que llevar un nombre, entonces, le ponemos nombre a las mascotas, que no le pongamos nombre a un andador, entonces, como que hay temas que a lo mejor el licenciado desconoce que yo no tengo conocimiento en eso, o sea, pero sí, o sea, ya le pedimos, le vamos a pedir ya al licenciado pues que ya aterrice esto, porque no podemos estar esperando tampoco, licenciado Julio Gutiérrez, y mi respeto para él, no quería tomarlo yo aquí ¿no?, lo quería ver yo directo con él, pero pues no da una respuesta, no me lo da ni por mensaje, menos por, entonces de esa parte estamos con estos dos temas, era nada más para fortalecer el comentario del compañero”.

**13.-** Pasando al punto número trece de los asuntos generales, el C. regidor Rigoberto Aguilar Esquer, expresa: “Y los puntos que quiero, que quiero llevar a cabo presidente, le hicimos llegar ahí un oficio, con copia al director Artidoro, en cuestión del drenaje por la Calle Bravo entre Once, Calle Bravo y Once, ese drenaje, ese colector, yo creo que vive cerca el ingeniero Gabriel ¿verdad?, y me han dicho: Oye, pues eso tiene toda la vida, ¿y se lo ha reportado? Sí, de hecho aquí vive a dos cuadras el ingeniero Gabriel, entonces, ese día que yo lo reporté y que usted me enlazó la llamada con el director Artidoro y Gabriel, creo que estaba, sí fueron los muchachos y yo fui, pero yo nunca me presenté con ellos, sí fue el vactor y yo estuve en mi carro y los estuve viendo, yo creo que duraron como unos 20 minutos para bajarse del vactor, caminar sobre las aguas que están aflorando, se subieron otra vez al vactor y se fueron a la otra cuadra y sí trabajaron en la otra cuadra, pero no se solucionó el problema y no se ha solucionado, sigue, sigue y sigue, porque estoy en contacto con los vecinos, de hecho hay una vecina ahí, que es hermana de la maestra Sol, de la regidora, me dice la maestra: Es que ya lo he reportado mucho yo; cuando se pavimentó la Bravo, que es de cemento, el esposo de esa hermana de la regidora, les dijo: Oye, yo soy topógrafo, a este, a este drenaje métele de una vez una tubería que vaya y dé al dren, son 100 metros; y no quisieron porque pues cada quien lleva su croquis ¿no?, de lo que va a hacer, pero era una opción que le estaban dando a los que estaban construyendo, para que eso no volviera a suceder, porque es de toda la vida, no es de que ahora porque ya la tubería está deteriorada, no, es de toda la vida, desde que metieron esa tubería, entonces, ahí con meterle ese tubo, a lo poquito que yo conozco, ese tubo que desfogue hacia el dren, creo que yo se va acabar el problema y dejaremos de estar teniendo reportes con los ciudadanos de esa dirección pues, entonces, no sé qué falte o no sé qué ocupemos, entonces, son demasiado reportes a mí, todos los días es, y es a la señora que se inunda pues de aguas negras, entonces dice: Pues a mí quién me paga los muebles, a quien, estoy al corriente con todo y sigue el problema; o sea, ya no echemos la culpa porque llovía y todo se iba para allá, no, o sea, ahorita ya, ya paró de llover, sigue, es toda la vida estar saliendo y está muy fea esa calle,

porque ya la misma agua ya se llevó tierra, se llevó todo, entonces, no sé qué ocupemos, no sé si haya una respuesta en este, por este oficio que yo les hice llegar, no sé cómo vaya, para yo tener que darle una respuesta a los vecinos de esa colonia ahí. ¿Seguimos el otro punto o dan alguna?".

Toma la palabra el C. presidente municipal: "Pues ahí de una vez, porque se nos va a pasar".

Toma la palabra para comentar el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: "Muy buenas tardes a todos, con su permiso Ayuntamiento. Este problema, sí, realmente es el problema, es el proyecto ejecutivo que se entregó a Bienestar, no sé si recuerdes, alcalde, de la Calle Rayón, el problema principal de ahí, no es precisamente en la Calle Bravo y Once, sino que tenemos que arreglar el colector Rayón, son tres proyectos ejecutivos que entregamos, no sé si recuerden, de la Rayón y de la extensión Matamoros y de la Constitución, es un problema que tenemos bien identificado, pero hasta que no arreglemos el problema de éste de la Rayón, que ya tenemos hecho el proyecto ejecutivo, ya se hizo con topografía y con todo, lo que tendríamos que estar haciendo ahí yo creo ahorita, este, que esté constantemente ahí el camión desfogando hasta que no se elabore, es un colector de 18 pulgadas que va por la Calle Rayón, desde la Octava, el problema está entre la Octava y la Once ¿no?, por esa calle, arreglando eso, por eso cuando muchas veces como lo hemos comentado, hay un problema de afloramiento en un lugar y realmente la solución no siempre está en ese lugar, sino que esa parte específicamente donde aflora, está en un nivel más bajo y cuando se empieza a llenar la tubería por un problema de colapso, pues empieza a aflorar en la parte más baja y esa parte precisamente donde vive la maestra ¿cómo se?, Beatriz ¿no?, se llama la hermana, la hermana de la maestra Sol ¿no?, ahí precisamente es en el primer lugar, en esa parte donde empieza a aflorar primero que nada, pero sí es tener ahí el camión constantemente y otra cosa que se llena mucho de tierra ¿no?, y hacer el proyecto ejecutivo ¿no?, de elaborarlo".

Enseguida menciona el C. presidente municipal: "Pues hay que hacerlo mira, yo siempre voy a decir lo mismo, si las cosas no las medio resuelven, ahí están los culpables pues ¿no?, o sea, yo le comenté, efectivamente, sí es desesperante porque está por toda la ciudad, pues hay que tener el vactor ahí pues, pero sí, así como ese tema seguramente ¿no?, hay 20 más o 30, o sea, están por toda la ciudad, si tú estás desesperado y la familia, pues yo estoy más porque no, porque es demasiada la queja, entonces ¿qué hacemos?, ¿sacamos la excavadora del colector Nogalitos, donde van a salir 300 litros por segundo del Oriente y lo dejamos tirado y nos vamos para allá?, por la García Morales también hay un colector grave ahí, tuvimos que rentar una excavadora, por eso les digo, si tenemos cinco excavadoras, las cinco se van a ocupar y no tenemos dinero para contratar una empresa y hacer un, una, resolver ese problema, pero sí hay vactor para apoyar y ayudar para que estén bajando los niveles, de hecho mañana van a ir por otro vactor, es el cuarto ya, para poder precisamente atender más, porque el vactor mantiene los niveles bajos y medio soluciona unos días ¿no?, en lo que se resuelve el problema y acá en el seguro también ya van a inaugurarlo y hay que rehabilitar dos colectores, o sea, es desesperante el tema y le estamos, y por acá piden calles, pero pues primero es el drenaje, yo estoy de acuerdo, entonces, vamos a seguir comprando excavadoras y retros, pero sí es desesperante, es un tema que no se atendió y que está por todos lados, todos los días y cuando llueve pues se agrava ¿no?, se agrava porque pues todo

el drenaje que no existe, pues las aguas van a dar a las casas, entonces vamos a, pues hay que tener el vactor ahí constante ¿no?, y pues ahí está el otro vactor que vamos a comprar para poder tener más, más equipo y poder abarcar más, pero sí necesitamos de perdida cinco vactor”.

Interviene para comentar el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Nada más quisiera agregar un poquito”.

Responde el C. presidente municipal: “Sí”.

Enseguida menciona el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Aregar ahí, regidor, nada más para que no quede volando el asunto de la atención, pues decirle que mañana ponemos un vactor ahí con una cuadrilla, para que saque lo que comentó ahorita el alcalde, las lluvias arrastran mucha tierra ahí, siempre con poquito que llueva, cuando vamos a los pozos de visita pues ya muchas veces están completamente llenos de tierra y arena, entonces, y vamos a llevar a la cuadrilla, vamos a llevar el vactor; y aprovechar nada más rápidamente para decir, estamos trabajando y ya lo comentamos en la Comisión del Agua, con el regidor Marcos Sánchez y los demás de la comisión, estamos elaborando un proyecto para presentarlo, para buscar la manera en que pues no tanta grava, tanta arena, escombro y basura de la ciudadanía, pues siempre termina cayendo al drenaje y no nada más son tuberías colapsadas con las que nos enfrentamos todos los días, yo creo que la lucha más fuerte que tiene el Organismo es contra la basura y contra el escombro y contra la tierra ¿no?, entonces presentar un proyecto donde van incluidos pues por supuesto todo el Ayuntamiento, Sindicatura, Servicios Públicos, Ecología, para ver qué podemos hacer, porque por más nuevos que estén muchas veces los tubos, seguimos, se siguen tapando y siempre lo que sacamos pues es lo que les comenté ¿no?, entonces, hacer un programa de sanciones, un programa de publicidad para incentivar a la gente a cuidar sus banquetas, a cuidar el no tirar basura y todo eso, porque siempre todo eso, pues termina en una alcantarilla ¿no?, estamos trabajando en eso”.

Toma la palabra el C. presidente municipal y pregunta: “Es otro tema, hay que concientizar a la gente. ¿Cuándo terminan ahí, en la García Morales?”.

Toma la palabra para responder el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Pues déjeme comentarle, que hoy estuvimos platicando con eso con el área técnica y aparecieron otros 100 metros más, alcalde ahí, entonces, le vamos a dar con celeridad, llegamos al punto donde íbamos a terminar, eso nos sucede muy seguido, cuando llegamos a donde creemos que termina el problema, aparece un problema nuevo”.

Menciona el C. presidente municipal: “Yo decía porque ahí tenemos rentada una excavadora, que se moviera de ahí para, porque el proyecto ejecutivo ya está elaborado y eso ya es mucha ventaja, porque ya sabemos lo que se va a hacer, no sé si hay otra excavadora por ahí, que nos renten para poder hacer este trabajo, sí, en la ciudad”.

Toma la palabra para comentar el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Sí, sí, de hecho, lo que estamos pensando es ver si pudiéramos tener un apoyo del Distrito de Riego, que sabemos que también están bien ocupados ahorita, pero que nos presten unos días nada más una excavadora”.

Comenta el C. presidente municipal: “Bueno, si no el Distrito, pues rentar otra y ver cómo para solucionarlo pues, es que no es ni siquiera de retro pues, necesitamos una excavadora que, que llegue al colector, porque está a una profundidad de 7 metros, por eso compramos la excavadora para poder solucionarlo, pero vamos a ver si nos, el Distrito nos apoya y si no, o sea, buscar una que rente alguien, no están tan, esas excavadoras, no están tan así, a la mano pues ¿no?”.

Menciona el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Le hemos pedido a varios contratistas”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Y el ingeniero Gaxiola, no, que no tiene una?”.

Responde el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “La tiene ocupada, la tiene trabajando, la mayoría ahorita de los contratistas están, las tienen trabajando ¿no?, las excavadoras, pero vamos a seguir buscando, tenemos que encontrar una, si no es aquí, pues en algún municipio vecino”.

Menciona el C. presidente municipal: “Sí, créanme que hemos estado buscando, este, como le dije, están dos colectores ahí en el IMSS, está otro colector que está para la salida Tesia, que hay un queja muy grande también ahí, son muchos los temas de colectores, pero y si no avanzamos es porque no tenemos una maquinaria y esa nos la rentaron, nos la encontramos ahí que nos la rentaron, pero si alguien sabe de una excavadora, adelante, la rentamos para entrarle al trabajo, porque ellos hacen la chamba y ya pues nada más se compra la tubería”.

Interviene para comentar el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Sí, brazo largo, ¿no?”.

Continuando con la palabra, el C presidente municipal, menciona: “Y el tema de aquí de, ahorita estaba hablándole a Julio, del de John Villa, no le veo problema, este, el otro pues necesita pues anuencia ahí de los vecinos ¿no, secretario?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, así es. Quiero informarles que ese tema ya lo habían resuelto la comisión, llegó a Secretaría, pero ahí haciendo un análisis jurídico, pues nos dimos cuenta que faltaba la anuencia vecinal de los dos casos, acá como lo dice el presidente, en la calle a la cual se le pretende poner el nombre de John Villa, no le veo problema a ese tipo, porque está a un lado del estadio pues, ahí no hay viviendas, entonces ahí no hay tanto problema; pero acá donde va a estar el monumento a Fernando Valenzuela, el nombre de la calle, pues sí, toda esa parte necesita, sí, la anuencia de ese sector, pero pues mañana yo me comprometo con ustedes a platicar con Julio y si vienen ustedes mejor, lo platicamos con él”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Bueno, aquí le estoy, no ha respondido, pero le voy a hablar pues, para que se coordine con ustedes y con el secretario para que a lo de la John Villa le den para adelante y lo otro pues nomás se cumpla”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con el requisito”.

Continúa con la palabra, el C. presidente municipal: “Con el requisito. Y lo otro pues hay que ver lo de la excavadora, porque sí, el tema del drenaje, créeme que sí le estamos dando prioridad y es un tema de salud, pero qué más quisiéramos que tener unas más excavadoras, no nada más propias, sino rentadas también, vamos a atenderlo”.

Enseguida menciona el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “Así es. Muy bien, entonces con ese tema señor presidente para concluir con este punto, a lo que entendí es que sí, sí se puede hacer lo que estamos solicitando, pero de momento no, porque, porque la maquinaria que tenemos, con la que contamos, se encuentra ocupada, entonces”.

Pregunta el C. presidente municipal: “Lo que pasa, es que está en el, ¿te acuerdas del colector Nogalitos?”.

Responde el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “Sí”.

Enseguida pregunta el C. presidente municipal: “Ahí va a estar, ¿cuántos meses más?”.

Responde el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Cuatro meses más”.

Continuando con la palabra, el C. presidente municipal, menciona: “Cuatro meses más. Ese colector Nogalitos es el más importante de las ciudad, es de 42 pulgadas el diámetro de la tubería, para, para poder conectar ese colector al colector del Callejón del Burro, así le dicen, se hizo el colector de Callejón del Burro y ahí se conectaron cinco subcolectores que vienen del Oriente, entonces tenemos que llegar al cárcamo Nogalitos que también estuvieron ahí; ese proyecto lo está haciendo el Gobierno del Estado, ahí estuvimos, nos van a ampliar, este, las bombas para rebombar las aguas negras y ahí va a llegar el colector Nogalitos, entonces, es una obra muy importante que está aquejando muchas familias, entonces, para que tenga flujo las aguas negras, habría que rehabilitar ese colector primero y luego irnos a los colectores y subcolectores de todo el Oriente, pero si tú arreglas primero allá, no tiene salida pues, estás arreglando primero el colector principal, arregla los subcolectores y colectores del Oriente, y ya van a tener un colector y un cárcamo nuevo con salida a la planta de rebombeo, ese es el tema, no ha sido fácil ese tema, pues no, es una obra que ha tardado mucho, tanto el colector Nogalitos como el colector del Callejón del Burro, que eso lo hicimos hace mucho ¿no?, entonces; conclusión, necesitamos excavadoras, vamos a tratar de conseguir y hacer ese proyecto y ahorita mientras tanto, pues que tengan ahí el vactor, pues ¿no?, como digo, ya vamos a tener un cuarto vactor, nos va a ayudar a poder que esté ahí constantemente”.

Enseguida menciona el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con que nos digan cuántas horas necesitan compañeros, se necesita saber cuántas horas se requiere para hacer la obra, qué tipo de maquinaria necesita, que nos comente”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿La excavadora?, ¿una excavadora?, el Distrito tiene pues, pero anda ahorita con temas, pero sí nos apoyan, qué bueno ¿no?”.

Menciona el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “Muy bien”.

Enseguida menciona, el C. presidente municipal: “Y bueno pues, este, pues mañana, ahorita voy a hablar con Julio, para que vean lo de John Villa, John Villa ¿es John Villa, no?”.

Responde el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “John Villa, Víctor Villa”.

Menciona el C. presidente municipal: “Víctor John Villa, pues fue el que, el que trajo, él que se le dio un reconocimiento y trajo el estatal”.

Responde el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “Así es, una persona de toda la vida formando equipos ¿no?, de beisbol, entonces pues ya tiene que ser reconocida y pues hay que reconocerlo en vida, pues ahorita que vive, entonces hay que reconocerlo”.

Comenta el C. presidente municipal: “En vida ¿no?, dicen el dicho en vida”.

**14.-** Pasando al punto número catorce de los asuntos generales, toma la palabra el C. regidor Rigoberto Aguilar Esquer y menciona: “Así es. Y el otro punto, presidente, pues para terminar, pues no todo es reclamo ni todo es, también pues quiero reconocerlo y quiero felicitarlo”.

Comenta el C. presidente municipal: “No, no molesta pues, hay que, así es como se retroalimenta y cómo solucionar los problemas, al contrario”.

Continuando con la palabra, el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer, comenta: “Así es, pues reconocerlo presidente y felicitarlo, también al personal del arquitecto Padilla, Gamaliel, pues todos los que están haciendo, pues todo lo posible para llevar a cabo los trabajos de bacheo y pavimentación, la mera verdad lo he acompañado en eventos y pues es demasiado trabajo, es mucho, la ciudad está muy, muy deteriorada y creo que pues van avanzando de una forma muy bien, claro que se vino una, una lluviecititas que ya no dejaron, pero creo que retomando la semana que entra como dice el arquitecto, pues yo creo que avanzarían de una forma muy, muy bien para la ciudad ¿no?, y reconozco las dos partes, presidente, felicitarlo y personal también de SIUE y de todos los que están participando ahí. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Y son los caminos también ahí, pues las motos, ahí necesitas también dompes, retros y las lluvias es la verdad que sí, pues lo que hagas en los caminos llega la lluvia y lo se lo lleva y lo vuelves a hacer y se lo vuelve a llevar, quedan lugares incomunicados, pero pues ahí va, ya, este, con el favor de Dios vamos a comprar una motoconformadora nueva, que nos, este, nos apoyó el gobernador con esa motoconformadora”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Pues con esta participación del regidor Rigoberto Aguilar Esquer, terminamos los asuntos generales, presidente”.

Menciona el C. presidente municipal: “Bueno, se da por terminado el punto número 10, gracias a Dios, yo pensé que iba a durar 4 horas”.

**11.-** Pasando al punto número once del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Por favor, les solicito

nos pongamos de pie, para proceder a la clausura. Siendo las 19 horas con 51 minutos, del día 29 de septiembre del año 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA**

**C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER**

**C. MTRA. NANCY J. VIZCARRA YOCUPICIO**

**C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO**

**C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES**

**C. MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES**

**C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA**

**C. LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES**

**C. C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA**

**C. ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ**

**C. JORGE L. GARCÍA DE LEÓN MORALES**

**C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX**

**C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM**

**C.C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA**

**C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ**

**C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ**

**C. LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA**

**C. LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.**